

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nuñez. — Teléfono número 57. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las 7 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA CRISIS DE UNA INDUSTRIA

La angustiosa situación de Béjar

Nos llegan noticias dolorosas de la ciudad de Béjar, que reflejan, con tonos sombríos, la situación angustiosa porque aquel pueblo atraviesa, agudizada de día en día. La crisis de trabajo en las fábricas de tejidos obliga a la paralización de los telares. Hace más de un año que Béjar, la industria y la trabajadora, soporta esta situación. Son obreros, con sus familias, los que, con la pesadumbre de abandonar su hogar, emigran al extranjero, ya venidos por la ociosidad obligada de un año. Es el comercio sobre el que repercute esta crisis, quien sufre también una situación económica difícil. Es la ciudad entera, que a falta de su primordial sostén, el trabajo en las fábricas, está sometida a las circunstancias y comparte la crisis con sus trabajadores. Es el pequeño fabricante, carente de recursos para hacer frente a la vida; es el fabricante en grande escala el que sufre, asimismo, el quebranto de sus capitales.

La población de Béjar está constituida, en su 90 por 100, de obreros. Los obreros no trabajan; la vida industrial y comercial está paralizada, y la honda y larga crisis repercute en los pueblos inmediatos a la ciudad, que viven de los productos de sus ventas de artículos de consumo en Béjar. Por eso la crisis toma este otro aspecto, y se extiende al campo.

Todo ello obedece a que las fábricas de tejidos no reciben encargos para la confección de paños para el ejército, a pesar de que se han dado ya las características para los nuevos tipos de los uniformes militares.

Y hora es ya de que el Gobierno flía toda su atención en este problema y trate de buscarle inmediata solución. La espera de más de un año, es demasiada espera. Y el conflicto, indudablemente, produce hondas perturbaciones en la inmediata ciudad, agobiada por el peso doloroso de su crisis y por la angustia de sus obreros sin trabajo.

La intervención del Gobierno no debe hacerse esperar. Cada día que pase, será un motivo más de agravación del conflicto, de un conflicto que daña a la ciudad la boriosa en lo más profundo de su propia existencia.

La solución está en que el Gobierno haga los pedidos que al salvar a la industria de la actual crisis provea al ejército del nuevo uniforme. No admite, pues, más espera la solución. Y al Gobierno elevamos nuestro ruego y nuestra súplica en demanda de que, con la urgencia que el caso requiere, trate por todos los medios de solucionar la actual insostenible y angustiosa situación.

Los fabricantes de harinas y el abastecimiento de la provincia

A las siete de ayer tarde, una numerosa comisión de fabricantes de harinas de la provincia se entrevistó con el gobernador civil, para interesarle la manifestación de la cantidad de trigo incautado que podía facilitárseles a fin de atender al abastecimiento de harinas de la provincia hasta últimos del mes actual.

Con este motivo se debatió la cuestión del abastecimiento, y para puntualizarla y concretarla, hoy le remitirán los fabricantes una proposición, comprensiva del número de vagones de trigo que necesitan hasta el 15 de Agosto, y otros extremos relacionados con la incautación.

Reparto de premios

Se ha verificado el reparto de premios a las obreras y sirvientas que asisten a las escuelas de la Acción Católica. Comenzó el acto recitando preciosos monólogos, los encantadores niños Fernando y Rosario Hortal Sánchez, que gustaron extraordinariamente, siendo muy aplaudidos.

Las sirvientas Encarnación Pérez y Maximiliana Nieto dijeron sentidas poesías a la Virgen Inmaculada, que presidió el acto, artísticamente adornadas.

En el estrado estaban las respetables señoras doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez; doña Vicenta Bande, viuda de Monco; doña Angeles Jimeno de Sánchez; doña Consuelo González, viuda de Peláez; doña Remedios Huebra, viuda de Vázquez; doña Isabel Reyes de Sánchez; doña María y doña Juana Martínez; Patro Firmat y Pepita Toranzo, quienes procedieron a la distribución de premios, consistentes en cortes de prendas de vestir e interiores. Toda las premiadas recibieron además un devocionario.

Las jóvenes premiadas pasaron de tres a diez.

Concedieron además premios en metálico a las que durante el año han hecho imposiciones de importancia en las cartillas de ahorro.

También otorgaron un premio especial para las sirvientas que llevan en las casas más de tres años.

Finalmente, dieron cartillas de ahorro a las jóvenes que han ingresado este año.

A las seis y media terminó este acto de Acción Social, que tanto beneficio moral y material está reportando a las clases necesitadas.

Los jóvenes premiadas pasaron de tres a diez.

Concedieron además premios en metálico a las que durante el año han hecho imposiciones de importancia en las cartillas de ahorro.

También otorgaron un premio especial para las sirvientas que llevan en las casas más de tres años.

Finalmente, dieron cartillas de ahorro a las jóvenes que han ingresado este año.

Los jóvenes premiadas pasaron de tres a diez.

Concedieron además premios en metálico a las que durante el año han hecho imposiciones de importancia en las cartillas de ahorro.

También otorgaron un premio especial para las sirvientas que llevan en las casas más de tres años.

Finalmente, dieron cartillas de ahorro a las jóvenes que han ingresado este año.

LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

¿El nuevo alcalde?

¡Ahí va otra lista!

Dentro de dos o tres días, según nuestros informes, se verificará la constitución del Ayuntamiento, dando entrada en él a los nueve flamantes ediles recientemente designados, para cubrir las vacantes producidas.

En los corrillos y tertulias se decía ayer que en el acto de la constitución del nuevo y viejo Concejo, el actual alcalde y sus compañeros de tenencias, dimitirán sus cargos, para proceder a la elección del nuevo alcalde y tenientes.

Y es más. Se afirma que los que pudiéramos llamar «veteranos» del Municipio, tenían hecha ya su candidatura de

EN EL AYUNTAMIENTO

La comisión permanente municipal.

Celebró ayer sesión ordinaria, presidida por el alcalde señor Lunar, la comisión permanente municipal.

Se aprobó el acta de la última, ocupando los escaños los señores García Gómez, Sánchez (don F.), Cárdenas y García Rodríguez.

DESPACHO DE ASUNTOS

Licencia.

Se le concede por tres meses al concejal don Arturo Nuñez.

Obras.

Se desestima una instancia suscrita por varios propietarios de casas del Rollo, solicitando la prolongación del cantonamiento.

De conformidad con el dictamen de la comisión, se aprueba la proposición que en la precedente sesión formuló el señor García Rodríguez, pidiendo la supresión de seis fuentes públicas, obligando a los propietarios, a verificar la acometida con la red general.

Se aprueba el presupuesto, que importa 1.545.95 pesetas, para construir un puente en la planta baja del Mercado, destinado al despacho de carne de toro.

Asimismo se sanciona la certificación, importante 477 pesetas, a favor de don Juan P. Briones por el suministro de piedra.

Lo mismo ocurre con otra, referente a don Jorge Mateos, por el suministro de piedra para la Plaza Mayor, cuyo importe asciende a 2.912 pesetas, de las cuales, descontando, según informe del arquitecto, 2.064, que ya le fueron abonadas, resulta un saldo a su favor de 848 pesetas.

Se concede autorización para ejecutar obras a doña Josefa Lorenzo, como asimismo se accede a la solicitud de don Antonio Villar para que se modifique el plano de alineación de la calle de Espejas.

Se rechaza la expropiación que propone don Clemente Guerra.

Escuela ruinosas.

Se da lectura de una comunicación de la respetable inspectora provincial de primera enseñanza, doña Victoria Adrados, denunciando el mal estado de la escuela de niñas del barrio de los Pizarrales, e interesando se verifique por el arquitecto una visita de inspección a dicho local, con objeto de que informe si puede continuar la escuela en dicho local.

Suministro de energía eléctrica.

Se aprueba el informe de 5.563,46 pesetas a que asciende el suministro de energía eléctrica consumido durante el mes de Mayo para la elevación del agua al depósito.

Se deniega la petición hecha por Adolfo García Sánchez, para instalar un puesto de fabricación y venta de buñuelos en la plaza de San Justo.

Otra licencia.

Se le otorga a don José Cerezo, in-

cargos y que votarían como un sólo hombre.

Los comentaristas aportaban nombres de los que probablemente formarían dicha candidatura. Y como rumor y nota informativa, nosotros recogimos los siguientes, que parece que forman la referida candidatura veterana:

Alcalde, don Florencio Sánchez.

Primer teniente, don José Lunar.

Segundo teniente, don Manuel Cárdenas.

Tercer teniente, don Juan García Gómez.

Cuarto teniente, don Pedro García Vegas.

Quinto teniente, don Diego Hernández.

Sexto teniente, don Cayetano García Rodríguez.

Y, ahora, ¡Dios sobre todo!

El Consejo de administración de la compañía de S. F. P.

Con objeto de conocer las cuentas del ejercicio de 1924, y la Memoria comprensiva de la actuación verificada durante dicho año, se ha reunido el Consejo administrativo de la compañía del camino de hierro de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Concurrieron los consejeros lusitanos don Julio Gómez dos Santos, don Victorino Teixeira Laranjeira y señores Ferreiro dos Carnis y Rosendi, este último gobernador civil de Oporto.

Asimismo asistieron los consejeros salmantinos don Eduardo de No y don Filiberto Villalobos.

Después de un detenido examen, el Consejo otorgó su aprobación a la Memoria y cuentas del ejercicio antedicho.

Los taberneros en el Gobierno civil.

La comisión designada en la última sesión que celebró la sociedad La Alianza, visitó ayer al gobernador civil con objeto de dar cumplimiento al mandato que se le confió respecto al horario de clausura de los establecimientos los domingos.

Los comisionados expusieron y suplicaron al gobernador que para salvar los intereses de la sociedad que representaban se autorizara la apertura de las tabernas los domingos hasta las once de la noche.

El señor Díez del Corral escuchó atentamente esta demanda, declarando que no podía acceder a ella, a virtud de lo determinado en recientes disposiciones, y que conforme a ellas se había anticipado a ampliar la hora hasta las ocho y que había comunicado órdenes energéticas a sus agentes, al efecto de que ni en bares ni en ningún otro establecimiento, después de dicha hora, permitían expender las bebidas que se venden en las tabernas.

El Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra

Sabido es, por las múltiples ocasiones que de ello hemos hablado, que la Junta administrativa del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra, desde hace algún tiempo, por causas en nuestra opinión justificadísimas, hallábase sin actuar, debido a que la mayoría de sus vocales tienen el carácter de dimisionarios.

De esto tenía conocimiento el comisario o inspector general, señor Bargaleta, y hasta el momento presente la situación es la misma, continuando seis vocales con aquel carácter.

Para ver la forma de solucionar este estado de cosas, ayer a las seis de la tarde, reunió en su despacho oficial el señor Díez del Corral al pleno de la mencionada Junta administrativa, sin llegarse a un acuerdo, por sostener los dimisionarios la actitud que hace tiempo—meses—habían adoptado.

Junta de primera enseñanza.

Celebró ayer sesión, a las cinco de la tarde, presidida por el gobernador civil, asistiendo las distinguidas señoras doña Juana Trujillo de Arenillas, doña Eladia Bernal y los señores don Florencio Sánchez, teniente alcalde, don José Lunar, alcalde, y don Felisimo Manzano, secretario.

Se aprobó el acta de la última. Seguidamente doña Juana Trujillo participa a la junta que, a virtud de una visita del alcalde, habíale ofrecido, para instalar las clases del grupo de la Merced hasta la terminación del curso, en la planta baja de la Normal de Maestras.

El señor Lunar agradeció el ofrecimiento, pero ante los inconvenientes de trasladar el material y otros utensilios, y dado el poco tiempo que faltaba para finalizar el curso, por ahora conceptuaba imposible aceptar dicho ofrecimiento.

El gobernador civil interesó la más rápida construcción de las obras que son preciso realizar en la Merced, a fin de habilitarlo para la enseñanza.

La junta acordó, por último, la implantación de la sesión única en todas las escuelas nacionales de la provincia desde el 15 de Junio al 1.º de Julio, y de 1.º de Septiembre a 15 del mismo mes.

Los caminos vecinales

Ayer recibió el gobernador civil, el siguiente despacho del subsecretario del ministerio del Trabajo.

Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden, disponiendo que siga rigiendo sin modificación alguna, la legislación caminos vecinales hasta la próxima publicación reglamento del Estatuto provincial en esta materia.

Una subasta de víveres

Ayer, a las doce de la mañana, tuvo lugar en la Diputación la subasta para el suministro de víveres y otros artículos de consumo, con destino a las Casas provinciales de Beneficencia, durante el año económico de 1925-26.

Presidió el acto el señor García Te-

jado, y asistió como notario don José de Prada Legarejos.

Se hicieron unas adquisiciones a los mejores postores, y se dejó desierta la subasta de otros artículos, por no concurrir licitadores.

EL LAGO DE LUGANO

Lugano, 6 de Junio de 1925.

Siempre que llego a Suiza me parece que salgo de vivir el ajetreo nacional de nuestros grandes pueblos europeos, para entrar en la tranquila buena vida burguesa de unas cuantas familias que tienen su casa de punta en blanco para recibir bien a sus esperados huéspedes.

Porque la Suiza, al alcance de los billetes Cook, no es más que para el turismo: trenes, funiculares, barcos, auto-cars, hoteles, restaurantes, casinos, tiendas de postales y de cachivaches recuerdos del país, etc., etc., de cuanto sirva para divertirnos y recordar el viaje hasta que os quedeis sin un céntimo en los bolsillos.

Por eso a mí se me antoja que a Suiza la explotación del turismo mundial, la convirtió de federación de pueblos montañoses, en federación de sociedades hoteleras, casineras, etc., etc.

Tanto que en la mayoría de las buenas edificaciones suizas que aquí veis, se enseguida, la rotulada de Gran Hotel Sanatorio, Restorán, Casino, Kursaal...

Así es que aquí se encuentra todo bien dispuesto y en todas partes, para el buen servicio de los huéspedes. Como que, principalmente, se vive de ellos, a darles gusto.

A Lugano «nos facturó Cook al «Espéniade Hotel», que sin necesidad ser uno de esos celosos, tipo «Palace», tiene todas las comodidades y no hace padecer a sus huéspedes el horrendo anonimato de desaparecer entre la multitud hospedada, en cuanto a uno lo enchiquran en la habitación.

Y por eso, en cuanto llegamos, el dueño del hotel, su familia y sus criados, nos salieron a recibir cariñosos y se deshicieron en finezas... hasta alojarnos en unas lindas habitaciones sobre el lago.

Lugano es una linda población de no más de 15 a 20.000 habitantes, que conserva aún su antiguo casco urbano, alrededor de la Casa Consistorial, de la Iglesia y de la Plaza de soportales; con sus estrechas calles, al modo de las poblaciones italianas de su categoría; pero como limpio ciudadano recuerdo de lo que fué el viejo Lugano. Hoy Lugano se ha ido extendiendo sobre la más bella ribera del Lago, con hoteles, casinos, kursaals, restaurantes, comercios y demás establecimientos útiles al turismo y es una modernísima y elegante ciudad.

Y en medio de este ensanche, y en medio de unos atusadísimos jar-

dines a la inglesa, está nuestro Hotel.

Después de asearnos, almorzamos y salimos, muelle adelante, hasta el embarcadero del Paraíso (hasta con los nombres se atrae turismo), a tomar el primer vapor que diera la vuelta al Lago, para pasar agradablemente la tarde en esta excursión.

Con nosotros embarcaron; también, hasta un centenar de personas, en su mayoría, turistas ingleses.

Y unos músicos con muy pintorescos trajes de aldeanos alpinos y con instrumentos no menos pintorescos: un extraño acordeón, de esos de concertistas de circo, una guitarra arpa y un violín.

Con los que fueron tocando aires del país hasta el segundo o tercer atracadero del barco.

El lago de Lugano, sus pueblos, riberas y montañas, tienen lindos paisajes que en sólo contemplarlos se pasa, deliciosamente, una tarde.

Además nos entretuvo, también, mucho, el ajetreo de policía y aduaneros suizos e italianos, que pedían pasaportes y husmeaban contrabandos de morfina, joyas o tabaco, en los equipajes del pasaje, cada cinco minutos, según el barco atracaba en la orilla izquierda, Italia, o en la derecha, Suiza. ¡Y había que ver los gestos y oír las protestas y comentarios de los viajeros! ¡Divertidísimo!

Es como si para ir desde mi casa, en Salamanca, a la de Luis Nieto, al Casino o a la Farmacia de Bustos, tuvieran que revisarme cuatro veces el pasaporte y registrarme los bolsillos otras tantas por si llevaba contrabando.

Como que el lago de Lugano debiera de ser, todo italiano, o todo suizo. Pero cualquiera y más en estos tiempos de la post-guerra se mete a remover pleitos internacionales...

Al abandonar regresando de nuestra excursión fluvial al Hotel.

Y después de cenar, salimos a oír un poco de «jazz-ban» (que no se si es música); a ver bailar en el Casino y luego a dar un paseo por la orilla para ver las preciosas y fantásticas iluminaciones de las poblaciones ribereñas proyectarse en el lago y las de los funiculares asiluear las colosales montañas por donde trepan.

Suiza, de noche, es otro encanto por el derroche de luz que los saltos de agua de sus torrentes le permiten hacer y hace en todas partes. ¡Como en España...!

Andrés P. Cardenal.

AYER, EN LA DIPUTACION

LOS PRESUPUESTOS DE LA PROVINCIA

A las seis de la tarde se reunió ayer, bajo la presidencia del señor García Tejado, el pleno de la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

seo, pero sin menoscabar los derechos del patronato.

Seguidamente comenzó la discusión de los presupuestos, comenzando por el de ingresos que quedó aprobado.

He aquí su exposición:

Capítulo primero.—Rentas, pesetas 37.117,02.

Capítulo segundo.—Bienes provinciales, 250 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone se enajenen determinados bienes provinciales, que no reportan ningún producto.

Así se acuerda.

El presidente, señor García Tejado dice que acaba de hablar por teléfono con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el que le ha dado cuenta de haber recibido un telegrama del ministerio de Fomento, ordenando que hasta nuevo aviso no se haga cargo la Diputación de las carreteras y caminos vecinales.

Capítulo tercero.—Subvenciones y donativos, 875 pesetas.

Capítulo cuarto.—Legados y mandas.

Capítulo quinto.—Eventuales, sin consignación.

Extraordinarios o indemnizaciones, 11.323,96 pesetas.

Capítulo sexto.—Contribuciones especiales, Nada.

Capítulo séptimo.—Derechos y tasas, 34.341,00 pesetas.

En este capítulo se introduje

ayer, en la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

seo, pero sin menoscabar los derechos del patronato.

Seguidamente comenzó la discusión de los presupuestos, comenzando por el de ingresos que quedó aprobado.

He aquí su exposición:

Capítulo primero.—Rentas, pesetas 37.117,02.

Capítulo segundo.—Bienes provinciales, 250 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone se enajenen determinados bienes provinciales, que no reportan ningún producto.

Así se acuerda.

El presidente, señor García Tejado dice que acaba de hablar por teléfono con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el que le ha dado cuenta de haber recibido un telegrama del ministerio de Fomento, ordenando que hasta nuevo aviso no se haga cargo la Diputación de las carreteras y caminos vecinales.

Capítulo tercero.—Subvenciones y donativos, 875 pesetas.

Capítulo cuarto.—Legados y mandas.

Capítulo quinto.—Eventuales, sin consignación.

Extraordinarios o indemnizaciones, 11.323,96 pesetas.

Capítulo sexto.—Contribuciones especiales, Nada.

Capítulo séptimo.—Derechos y tasas, 34.341,00 pesetas.

En este capítulo se introduje

ayer, en la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

seo, pero sin menoscabar los derechos del patronato.

Seguidamente comenzó la discusión de los presupuestos, comenzando por el de ingresos que quedó aprobado.

He aquí su exposición:

Capítulo primero.—Rentas, pesetas 37.117,02.

Capítulo segundo.—Bienes provinciales, 250 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone se enajenen determinados bienes provinciales, que no reportan ningún producto.

Así se acuerda.

El presidente, señor García Tejado dice que acaba de hablar por teléfono con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el que le ha dado cuenta de haber recibido un telegrama del ministerio de Fomento, ordenando que hasta nuevo aviso no se haga cargo la Diputación de las carreteras y caminos vecinales.

Capítulo tercero.—Subvenciones y donativos, 875 pesetas.

Capítulo cuarto.—Legados y mandas.

Capítulo quinto.—Eventuales, sin consignación.

Extraordinarios o indemnizaciones, 11.323,96 pesetas.

Capítulo sexto.—Contribuciones especiales, Nada.

Capítulo séptimo.—Derechos y tasas, 34.341,00 pesetas.

En este capítulo se introduje

ayer, en la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

seo, pero sin menoscabar los derechos del patronato.

Seguidamente comenzó la discusión de los presupuestos, comenzando por el de ingresos que quedó aprobado.

He aquí su exposición:

Capítulo primero.—Rentas, pesetas 37.117,02.

Capítulo segundo.—Bienes provinciales, 250 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone se enajenen determinados bienes provinciales, que no reportan ningún producto.

Así se acuerda.

El presidente, señor García Tejado dice que acaba de hablar por teléfono con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el que le ha dado cuenta de haber recibido un telegrama del ministerio de Fomento, ordenando que hasta nuevo aviso no se haga cargo la Diputación de las carreteras y caminos vecinales.

Capítulo tercero.—Subvenciones y donativos, 875 pesetas.

Capítulo cuarto.—Legados y mandas.

Capítulo quinto.—Eventuales, sin consignación.

Extraordinarios o indemnizaciones, 11.323,96 pesetas.

Capítulo sexto.—Contribuciones especiales, Nada.

Capítulo séptimo.—Derechos y tasas, 34.341,00 pesetas.

En este capítulo se introduje

ayer, en la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

seo, pero sin menoscabar los derechos del patronato.

Seguidamente comenzó la discusión de los presupuestos, comenzando por el de ingresos que quedó aprobado.

He aquí su exposición:

Capítulo primero.—Rentas, pesetas 37.117,02.

Capítulo segundo.—Bienes provinciales, 250 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone se enajenen determinados bienes provinciales, que no reportan ningún producto.

Así se acuerda.

El presidente, señor García Tejado dice que acaba de hablar por teléfono con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el que le ha dado cuenta de haber recibido un telegrama del ministerio de Fomento, ordenando que hasta nuevo aviso no se haga cargo la Diputación de las carreteras y caminos vecinales.

Capítulo tercero.—Subvenciones y donativos, 875 pesetas.

Capítulo cuarto.—Legados y mandas.

Capítulo quinto.—Eventuales, sin consignación.

Extraordinarios o indemnizaciones, 11.323,96 pesetas.

Capítulo sexto.—Contribuciones especiales, Nada.

Capítulo séptimo.—Derechos y tasas, 34.341,00 pesetas.

En este capítulo se introduje

ayer, en la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

seo, pero sin menoscabar los derechos del patronato.

Seguidamente comenzó la discusión de los presupuestos, comenzando por el de ingresos que quedó aprobado.

He aquí su exposición:

Capítulo primero.—Rentas, pesetas 37.117,02.

Capítulo segundo.—Bienes provinciales, 250 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone se enajenen determinados bienes provinciales, que no reportan ningún producto.

Así se acuerda.

El presidente, señor García Tejado dice que acaba de hablar por teléfono con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el que le ha dado cuenta de haber recibido un telegrama del ministerio de Fomento, ordenando que hasta nuevo aviso no se haga cargo la Diputación de las carreteras y caminos vecinales.

Capítulo tercero.—Subvenciones y donativos, 875 pesetas.

Capítulo cuarto.—Legados y mandas.

Capítulo quinto.—Eventuales, sin consignación.

Extraordinarios o indemnizaciones, 11.323,96 pesetas.

Capítulo sexto.—Contribuciones especiales, Nada.

Capítulo séptimo.—Derechos y tasas, 34.341,00 pesetas.

En este capítulo se introduje

ayer, en la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

seo, pero sin menoscabar los derechos del patronato.

Seguidamente comenzó la discusión de los presupuestos, comenzando por el de ingresos que quedó aprobado.

He aquí su exposición:

Capítulo primero.—Rentas, pesetas 37.117,02.

Capítulo segundo.—Bienes provinciales, 250 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone se enajenen determinados bienes provinciales, que no reportan ningún producto.

Así se acuerda.

El presidente, señor García Tejado dice que acaba de hablar por teléfono con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el que le ha dado cuenta de haber recibido un telegrama del ministerio de Fomento, ordenando que hasta nuevo aviso no se haga cargo la Diputación de las carreteras y caminos vecinales.

Capítulo tercero.—Subvenciones y donativos, 875 pesetas.

Capítulo cuarto.—Legados y mandas.

Capítulo quinto.—Eventuales, sin consignación.

Extraordinarios o indemnizaciones, 11.323,96 pesetas.

Capítulo sexto.—Contribuciones especiales, Nada.

Capítulo séptimo.—Derechos y tasas, 34.341,00 pesetas.

En este capítulo se introduje

ayer, en la Diputación, para discutir los presupuestos.

Asistieron los señores Arenillas Sainz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinas, Rodríguez García, Maillo Montejo, de la Gándara Fraile, Pérez Tabernero, Zúñiga Muriel, Alvarez Hernández y Rodríguez Higuera.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 de Junio pasado.

El señor Arenillas solicita se subvencione al hospital de Peñaranda.

El señor García Tejado dice que se tendrá en cuenta esta petición, en momento oportuno, toda vez que se llenen los requisitos legales.

A continuación dáse cuenta de una Real orden de Instrucción Pública ordenando que por la Diputación se proceda a trasladar el Musso de pintura, del convento de los Dominicos, a un lugar adecuado.

El señor Arenillas dice que en el ánimo de la Diputación estaba el efectuar este traslado, pero que no se ha hecho por no haberse encontrado local apropiado.

El señor García Tejado manifiesta (y así se acuerda), que sería conveniente recabar para la Diputación una personalidad para intervenir en la fiscalización del Mu-

«EL ADELANTO» EN MADRID

Nuevo triunfo de Angoso.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

CARTA ABIERTA

Para don Amador Angoso.

Querido amigo y excelente ganadero: No se puede ni se debe ser así; no conviene ser así.

Tú te lo has perdido. Te empeñaste en ello, y allá te fuiste a un asiento de la fila 10 del tendido 3, solo, completamente solo, entre la sagrada plebe, donde nadie te conociera.

Y en virtud de las órdenes emanadas de tu modestia, no nos atrevemos a hacer indicación alguna, de que en aquel sitio se encontraba el héroe, o para no mortificar tu modestia, uno de los dos héroes de la jornada. Te perdiste las ovaciones. Porque aquellas que sonaron fuertes y uráguimes para los toros primero, segundo, cuarto y quinto, se hubieran multiplicado ante tu presencia y se hubieran convertido en aclamaciones delirantes.

Te has conformado... quizá sea más agradable—con ver cómo aplaudían los toros y ir los comentarios que se hacían en el tendido tuyo, sin decir «esta boca es mía», sin darte a conocer, para que los circundantes expusieran su opinión sin trabas ni miramiento alguno; con absoluta sinceridad.

Has regresado a Salamanca sin que yo te viera, sin poder darte la enhorabuena, sin poder hacer juntos un comentario a lo ocurrido.

Para todo ello te dedico esta carta. Mi enhorabuena es casi innecesaria. Sabes tú, saben los lectores de EL ADELANTO, que es como saberlo la provincia entera, mi cariño, mi entusiasmo, mi participación en la alegría de vuestros triunfos. Y tanto es así, que varias veces he suspendido la escritura de esta carta para deleitarme leyendo en varios periódicos, el tuyo y el definitivo y ruidoso de Graciliano Pérez-Taberner, el mismo día en Barcelona. Tanto me contentan, que me entorpece el escribir.

De esta enhorabuena, como de lo que precede y sigue, ha de participar tu hermano Manuel Cañero, para quien va también esta carta.

Si pudiera demenzar mi comentario tanto como quisiera y como lo acacido merece, necesitaríamos todo el periódico... y esto no puede ser. ¡Hay que comprimir!

Francamente te digo que no se cuál toro me gustó más entre el cuarto, el quinto, el segundo y el primero; quizá por este orden. Pero apenas he podido discutir contra los que le varían en el de sus preferencias.

El primero fue «Pescador», el cuarto, el que yo creo mejor. Cada vez tomaba los puyazos con más bravura, cada vez apareaba más. Acuérdate del último puyazo, después de haber deshecho materialmente tres caballos. Le cité el picador en los tercios del 2, embistió de largo, con la alegría y con la voluntad que en todos los puyazos, el «Pescador» exhibía; apareaba el jinete y recargaba el de Villoria y allá llevó a caballo y caballero (esto de caballero es... «un decir», como de demostrarnos luego), hasta cerca de los toriles. Precioso, emocionante momento de la corrida. Y todo esto, hecho con bravura inocente, sin ninguna picardía, sin la más ínfima maldad; por valiente nada más. No he visto animal más suave, más pastuño.

Por eso no me explico cómo la correa

pendencia del mayor de los Nacionales con su noble adversario. Y crees, que yo me figuré cuando dió aquellas primorosas, magistrales, enormes verónicas, que iba a recordarnos las tardes de sus triunfos. ¿Por qué aquella tan deficiente, tan mala faena con un toro tan ideal? ¿Por qué siendo tan bueno «Pescador», volvió Nacional la cara, de modo tan descarado y poco pudoroso cuando le dió aquella estocada delantera y lateral?

Después—recuérdalo—le mandó bajar la cabeza; la bajó el animalito y el maño no pudo acertar el descabello. Mala muerte llevó quien tan buena se la merecía.

No puedo consolarte de esta desdicha ni la bronca a Nacional, ni la ovación a tu toro. Si le toca a un torero bueno, quizá a Nacional en tarde de fortuna, te dan la oreja. Sin dudar.

El otro de Nacional fué tan bueno, o casi tan bueno; bravísimo; arremetía siempre de largo, con «estilo», con poder, desafiando en todo momento, aceptando la pelea en cuanto se le ofrecían. Y tanto gustaba en el tercio de varas, que tuvo el público que pedir al presidente que ordenara el cambio a banderillas.

¿Y qué hizo Nacional con «Peridolo»? La muleta no le servía para nada a Nacional; con ella aburría al toro y al público; en vez de levantarle la cabeza—que de puro bueno estaba humillado—le pasaba por bajo. Y si no le avisó el presidente una vez después de aquel pinchazo, quizá no se hubiera decidido a largar tanto el brazo y no le hubiera rematado con aquella estocada entera y de travesía. Como «Peridolo» fué superior, le aplaudieron; a Nacional... le dieron «lo suyo».

Por todo esto pregunté una sonora voz a Retana: ¿Nos le vas a poner el domingo?

Mucho, muchísimo más bravo que Posadas fueron «sus» toros; el segundo y el quinto.

Por eso el sevillano hizo «el indio», según la frase castiza y popular que aquí nos gastamos. Y le hizo toda la tarde, en todos los toros, en casi todos los momentos, pues sólo alguna que otra verónica despegadilla nos hizo recordar que «dicen» que torea bien.

Por lo oído, «lo suyo» de Posadas—por que también se lo dieron—era el abucheo, las palmas de tango, la chufia, el pitoreo... y la bronca.

El toro segundo, fué bravísimo; Posadas no tuvo valor para «aguantárselo» y ya viate el resultado; le ganaba terreno, le atropellaba, le embarrullaba y le ponía en ridículo.

«Dicen», dicen que sabe torear; pero si no puede porque «le citó»—que decían los antiguos—no se lo permite, como si no supiera.

Qué lástima de que a tan mal torero le tocaran tales toros; porque como el segundo y el quinto de hoy no vuelve a torearlos él. Es decir, para él le tocarán mejores: caos medio manso, que quizá le permitan lucirse.

Y propósito del toro quinto: ¿qué hiciste con aquel picador desvergonzado y felón, que tan infamemente se portó con «Nicasio»? ¿Qué pediste tú cuando la gente pedía la cárcel para castigar tanto desafuero?

La reprimenda del matador llegó tar-

de. Debí ordenar su retirada cuando puso el segundo puyazo y no esperar a que el público le echara, cuando me trando su desverguenza, salió entre barreras a presenciar la corrida. Es desconocer la dignidad profesional, y quizá la otra, y el respeto que se le debe al público. Si la autoridad no le ha castigado fuertemente, estuvo mal la autoridad.

Pero vamos a hablar brevemente de Litri, que bien merecía cuartillas ininterminables; pero tiempo habrá; ya tendremos que escribirle; que Litri dará mucho que hablar y que escribir, si la suerte le acompaña.

Jamás vimos tu y yo más valor; nadie pudo verlo, y es difícil ver tanto. Aquellos tres faroles, en su primer quite; las verónicas todas, sus faenas de muleta, su modo de entrar y sus estocadas, han sido épicas; un «larde de bravura» sin rival en estos tiempos y, acaso, ni en otros muchos.

Así puo a la gente en pie, que rugía de emoción, de entusiasmo, con locura. Yo no he visto cosa igual. Y lebrás notado que no es un estilista, pero quizá a Nacional en tarde de fortuna, te dan la oreja. Sin dudar.

Y no viste, por eso, mayor entusiasmo que el de la petición de la oreja en el sexto toro; petición unánime y con cesión sin titubeos; porque fué ganada a toda ley. Y recuérdala cómo le aplaudimos cuando dió en el tercero una vuelta al ruedo y en el sexto dos; en el sexto, sin que la gente se levantara del asiento. En la calle, ya lo viste, el público formaba fila para verle pasar y seguir aplaudiéndole.

Así llegó al hotel para acostarse inmediatamente; porque aunque hoy no le hirió el sexto al cogerle, tiene una herida abierta y así ha toreado.

Decis que tengo marías... a este torero excelente, no le ha presentado el «excelentísimo» Retana hasta hoy, pasando el abono, y en una corrida «extraordinaria». Quizás la empresa haya per-

Compren sus calzados en la Zapatería del Corriño, 11. MICÓ - Precios económicos

dido dinero con este retraso, pero ciertos toreros han ganado.

Yo no me canso de escribir de esta brillante y hermosa corrida; pero puedo cansar a los lectores, y fuerza es terminar.

Antonio de las Mozas tiene «obligación» de haceros un poema «nuevo», cantando nuevamente la renovación de vuestros laureles.

Yo, como no sé hacerlo, tengo que limitarme a referir parte de lo ocurrido y a deseáros muchas corridas como la de hoy; que al salir los toros, en las sucesivas, se les aplauda, porque arremeten todos contra la barrera, contra las puertas, con lo que se les pone por delante, y al ser arrojados se les ovaciona por su comportamiento inmejorable.

La Salamanca aficionada y ganadera estén de enhorabuena, y «El Timbalero» y yo; y cuantos os quieran y cuantos quieran a Salamanca.

No hay competencias posibles con Salamanca.

Te envía un abrazo,

Valentín Bejarano.

Junio, 29 925.

COCHES PARA NIÑOS Almacenes de Jesús Rodríguez López

Importante para los Ayuntamientos

Con arreglo a las disposiciones del Estatuto municipal, se han puesto a la venta los NUEVOS MODELOS DE LIBROS DE CONTABILIDAD, para Ayuntamientos, en la LIBRERIA DE FRANCISCO NUÑEZ Rúa, núm. 25, Salamanca.

Holland América Line. ROTTERDAM Servicio Cuba-México. Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y HAMBURG.

Lentejeros y agricultores Usad el líquido esterilizante, para toda clase de legumbres y demás cereales, garantizando sus resultados. Para pedidos y condiciones, dirigirse a Francisco Virumbrales, en Nava del Rey (Valladolid).

Banco del Oeste de España Domicilio social: Salamanca Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad). Capital: 10.000.000 de pesetas. BOJAS, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zaira.

una modificación a propuesta del señor Bustos.

Capítulo octavo.—Arbitrios provinciales.

El señor García Tejado hace constar que en este capítulo podía haberse hecho figurar un impuesto sobre las industrias hidráulicas que empleen máquinas de vapor, pero que no se ha hecho, dado el poco impulso que estas industrias han adquirido en la provincia, pues de hacerlo así, sería matarlas en flor.

Capítulo noveno.—Impuestos y recursos cedidos por el Estado, 723.874,81.

Capítulo décimo.—Cesión de recursos municipales, 821.900,05 pesetas.

El señor Bustos y Miguel propone que se rebaje esta cantidad.

Los señores Higuera y Maillo se oponen, diciendo que habiendo estado expuesto al público no se han formulado reclamaciones, lo que demuestra que no perjudica a los Ayuntamientos.

Por otra parte—añade el señor Maillo—los municipios han consignado en sus presupuestos cantidades para atender a esta obligación.

Aprobábase el capítulo, con el voto en contra del señor Bustos. Los capítulos 11, 12 y 13, aparecen sin consignación.

Capítulo 14.—Recursos especiales, 78.970,10 pesetas.

Capítulo 15.—Multas, 1.050.

El capítulo 16 tampoco tiene consignación.

Capítulo 17.—Reintegros, 1.000 pesetas.

El capítulo 18, tampoco ingresa cantidad alguna.

Resulta.—Por deudas de los Ayuntamientos a la Diputación por contingente provincial, 72.773 pesetas.

Aconérase consultar a la superioridad quién es el facultado para obligar a los Ayuntamientos a satisfacer estas cantidades.

El presupuesto de gastos.

Seguidamente procedióse a la lectura del presupuesto de gastos, el que quedó sobre la mesa hasta hoy que se celebrará su discusión. En este presupuesto se mejoran notablemente los servicios de Beneficencia, Obras e Instrucción.

Además se mejora considerablemente la situación económica de los empleados provinciales, doñados de sueldos decorosos que les permitan hacer frente a las necesidades de la vida.

No dudamos que, dado el humanitario espíritu que en este particular guía a la comisión de presupuestos, el pleno de la Diputación acepte, sin reparos, esta legítima mejora.

Crónica de enseñanza.

Sección administrativa. Al señor vicepresidente de la comisión provincial se le remiten las nóminas de aumento gradual de sueldo, correspondientes al segundo semestre de 1924.

Al alcalde de Robledo se le remite el oficio, devolviéndole uno de don Isidro Martín y Martín, solicitando escuelas por el quinto turno, para que se lo entregue al interesado, por haber llegado fuera de plazo.

Concurso de traslado.

Como recordarán nuestros lectores, los dejamos hace unos días que el plazo para solicitar escuelas por el cuarto turno de traslado voluntario, era durante el mes de Julio, pero los advertimos que no se apresurasen a solicitar, porque seguramente se modificaría la manera de hacerlo.

Hemos acertado en nuestras predicciones y a continuación transcribimos los párrafo que interesan directamente a los maestros, de la Real orden de 26 del pasado, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 27.

«La adjudicación de los destinos vacantes en el Magisterio nacional de primera enseñanza y dentro de los turnos

y preferencias contenidos en el capítulo VII del estatuto vigente, se llevará a efecto con arreglo a las siguientes instrucciones:

a) Las secciones administrativas de primera enseñanza, tan pronto tengan conocimiento de cualquier clase de destino vacante que haya de proveerse en propiedad, procederán a su anuncio en la «Gaceta de Madrid», con arreglo al modelo oficial, que se publicará oportunamente, y cuya inserción será autorizada por el jefe de aquella dependencia en dicho día oficial.

b) Durante los diez primeros días de cada mes, los maestros interesados en la obtención de las vacantes anunciadas en el anterior por el cuarto turno del artículo 75 del estatuto vigente, remitirán a la Dirección general, directamente, sus peticiones, utilizando las fichas hoy en vigor, sin otra variación que la de consignar, en el ángulo superior izquierdo, en carácter grueso y tinta roja, el guarismo representativo del turno por que se formula la petición.

Dichas fichas contendrán en el dorso la firma del interesado, y si estuvieren en activo servicio el sello de la escuela que veagan desempeñando. Para cada destino anunciado será precisa una plantilla o ficha distinta, y en la casilla de «observación» se consignará el número y fecha de la «Gaceta de Madrid», donde se hubiere insertado el anuncio. Lo mismo cuando se solicite un solo destino que cuando se soliciten varios, se usarán todas las fichas formando un solo paquete, y se acompañará a dicho paquete, suscrito por los propios interesados, consignando en el margen y a modo de resumen el número de fichas incluidas.

c) Para poder solicitar destinos por el cuarto turno, o sea traslado voluntario, es preciso estar autorizado por la respectiva sección administrativa. A este efecto, durante todo el mes de Julio, los maestros que aspiren a ser futuros solicitantes presentarán en la sección administrativa de primera enseñanza de la provincia donde presten sus servicios, tres ejemplares de las actuales relaciones de destinos, si bien en ellas se consignarán solamente las condiciones profesionales de los interesados con arreglo a su situación en 30 de Junio anterior.

De estos tres ejemplares se devolverá uno de ellos al interesado, conservará otro la sección administrativa y remitirá el tercero a la Dirección general con una relación nominal de todos los presentados, dentro de los cinco días siguientes al de expirar el plazo.

Los que aspiren a obtener destino por los turnos primero, segundo y tercero del artículo 75 de los estatutos, además de remitir como los del cuarto las fichas a la Dirección general, presentarán, dentro de igual plazo, en las secciones administrativas respectivas, los oportunos expedientes que estas tramitarán con toda urgencia.

Los expedientes que en la actualidad se encuentran pendientes de resolución, por no existir vacantes las solicitudes, serán devueltos a las secciones de su origen, para que en lo sucesivo se formulen con arreglo a estas instrucciones.

Oposiciones restringidas.

El segundo tribunal de maestros ha publicado la última lista de los opositores aprobados en la segunda parte del primer ejercicio (Ciencias).

Han sido aprobados 55, y entre ellos don Severino Morán Martínez, con 40 puntos, y el señor García López, con 39.

Sección de consultas.

Salvatierra, A. H.—Nuestra opinión es que no; pues si bien la orden de la Dirección general de primera enseñanza de 20 de Marzo de 1914 dispone que se cierren durante el mes de Agosto, fué ampliada por la Real orden de 24 de Julio de 1916—que no sabemos haya sido derogada—en el sentido de que: «as escuelas y colegios de enseñanza privada puedan organizarse durante el mes de Agosto excursiones, paseos, visitas a museos, talleres, conferencias y todo cuanto contribuya a robustecer la salud de los niños.» Moyanito.

Especialista en partos Dr. J. Pérez Martín MEDICINA GENERAL Ramos del Manzano, 29, pral., derecha (Cuatro Calles).

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO, DILATACIÓN y ÚLCERA del Estómago, DISENTERÍA. Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTECHE y DENTICION. 30 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Envióse una botella y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicación para unos días. Venta: Soriano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

Compañía Naviera Stinnes. (Hugo Stinnes Linton) HAMBURGO Servicio regular de vapores comerciales rápidos alemanes entre España y Sud-América. PROXIMA SALIDA de Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. 21 de Julio, «ARTUS», admitiendo pasajeros de tercera clase de camarote y tercera clase.

Para toda clase de informes sobre precios de pasajes, documentación necesaria para embarcar, etc., etc., dirigirse al agente general en España, MARIANO LLORENTE Sección marítima, RÍAS, 2, VIGO

NUEVOS TIPOS DE LAMPARAS METAL SIN PICO MONOWATICAS 1/2 WATT OPAL LUZ DEL DIA

CHARLAS MADRILEÑAS

LA PRIMER COMBINA

De verano.

Mira Ulogio, hace dos días, mejor dicho, una semana, que me lo vengo pensando, y aunque me sobran palabras y epítetos camelosos y razones de gitana para convencer a un hombre, yo no sé lo que me pasa que cuando voy a decirlo se me pone en la garganta un nudo que me interrumpe la conversación y nada, me callo y me desespero, tragándome las palabras, que temo se me indegusten.

Pues «gomitalas», y acaba. ¡Oí por los vomitivos y los hombres con agallas! Hoy que has desatado el nudo vas a escucharme con ansias, como si fuera aquel día que me llamaste serrana, y otras cosas que me callo por temor de divulgarlas, y empezamos a querernos y hablarnos con las miradas, que por cierto había algunas de esas que hacen...

Vamos, calla. Pues dudo yo que en el barrio se encuentren dos con tu labia y con esa mano izquierda, que para dar bofetadas debe ser una obra de arte fuera de concurso... ¡Mialas!

Desembucha tu combina, y si se me cae la baba, no te asustes, pues ya sabes que es por oír tus palabras. —Pues na, la cosa es sencilla; que estando con la Pascuala, la cigarrera del cinco, en el patio de su casa, esperando a que el botijo se me llenase de agua, me dijo, dice: «chiquiya», a mí las cosas mu claritas; tenía ganas de verte pa contarte la tratada que le estoy armando a Paco, de buena ley, ¡pocas gracias! y a le he hablado de ti y d' Ulogio, pues se tratan y beben, desde hace tiempo los dos, en las mismas tascas, y juntos suelen correrías, y juntos suelen pescarías.

La combina es de primera; salir bien, puede que salga, pues cuando se hacen las cosas con gentes de confianza y que piensan con prudencia, y con prudencia se gastan las pesetas miserables que pueden tener ahorradas, después de mil equilibrios con el puchero, que exhala suspiros que causan pena al verse sin una raspa, te lo digo francamente como lo pienso, Pelagia, sale a las mil maravillas cualquiera de esas «tratadas».

Tu sabes que, hace dos años, Pantalona la «Chata», esa que peina más moños que Pagés, «in verbo en gracia», se fué con Lucio el «Melones» a no m'acuerdo qué playa, a tomar baños de mar... ¡como que no se lavaba desde aquel día! ¿te acuerdas?, que se cayó en una balsa del lavadero de Pepa, que está en la calle del Aguila; pues bien, tan tanta se puso desde que se vio aseado, que no me dice ni adiós, que no se le a la ventana, ni toma el fresco a la puerta, ni a chorzo baba pa el agua, hasta creo que en la antesa de llegar ahora se baña, y, en fin chica, que da asco; por eso, de la Pascuala no se sonríe esa tía, ni con narices ni chafa. Este verano a Alicante, salga el sol por donde salga, Ulogio y Paco, y con ellos, servidora y la Pelagia, pa que se entere esa «chula», que es un derribo sin vallas, y sepa que en este barrio hay cigarreras barbianas, que con la sal que les sobra pueden silar todo el agua del estanque del Retiro, y un poco más, si hace falta; de esa sal que en grano gordo es alegría y es chanza, y es humor de barrios bajos, y es salero y camelancia, y no la suya, «tia cotie», que es la sal de la mojmaja.

¿Qué te parecen, Ulogio, los planes de la Pascuala? —Que pa mí que cañamotes al por mayor y una juata con un bebedero limpio y unas hojas de ensalada; pues por barato que sea ese viaje o tratada que la consorte de Paco se trae en veras o en guasa, ha de costar un pápiro de veinticinco del ala tan sólo por el arrastre hasta las costas saladas, a los que habrá que añadir los imprevisos, las tasacas, porque yo conozco a Paco, y Paco solo se baña el paladar con Chinchón, con Valdepeñas o Arganda, y le oído muchas veces, estando de buena pata, que lo que no cure el vino, mal lo ha de curar el agua, y son proverbios sentencias, que no hay que olvidar, Pelagia; por eso te los adrierto antes de salir de casa, son decires meditados con prudencia y mucha calma, hijos toos de la experiencia y nietos de la enseñanza.

no nos vayamos a «dir» ocho días a esas playas y al volver nos encontremos con media puerta cerrada en señal de que el cocido ha muerto pa la Pelagia y su aljuato el albañil, por una gran temporada.

Tú no te espures por eso; mientras viva tu Pelagia, y en la sección de picao tenga un puesto tu serrana, no te faltarán gabiriles, ni tabaco, ni una blanca pa que la gastes en vino, con tus amigos de tasca, y te acuerdes un día a elección en la semana.

—Si es así, vete ahora mismo a ver a Paco y Pascuala, y les dices que d'acuerdo que nos vamos a las playas, y el que venga atrás que arree, y recordos a la «Chata».

¡Oí! las oíes del mar y las mujeres barbianas!, y anticipame, si quieres, una parte del programa, pues tengo que despedirme de mis amigos de tasca, como hacen los caballeros, cuando de Madrid se largan.

Pa cumplidos, servidor, y pa combina se largan. J y A. Baste Guerra. Madrid 29 Junio 1925.

BICICLETAS PEUGEOT

Rúa, 26. -- Salamanca.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Atrópello de automóvil. Se celebró ayer en la Audiencia el juicio oral de la causa instiuida en el juzgado de Béjar, sobre daños producidos a consecuencia del atrópello de un automóvil contra un carro tirado por vacas, en la cual figuraba procesado Ricardo Montero Cermeño, como autor del delito de daños.

El teniente fiscal señor Alamillo, refirió el hecho de este modo: El 23 de Agosto de 1924, conducía un automóvil de su propiedad sin estar autorizado para ello, por la carretera de Salamanca a Béjar, Ricardo Montero Cermeño, y por su falta de pericia en aquella ocasión y no haber puesto la diligencia necesaria, dió un golpe a un carro que iba en la misma dirección de Domicia García, conducido por Guillermo Morales, resultando éste con lesiones que curaron en siete días con asistencia médica e impedimento para el trabajo y el carro roto, habiéndose tasado en 140 pesetas el daño que le produjo. El suceso ocurrió en término de Vallejera.

Calificado esto como constitutivo del delito de daños cometido por imprudencia temeraria, se solicitaba para el acusado la pena de 125 pesetas de multa, indemnización de 175 pesetas, accesorias y pago de costas.

No se mostró conforme el defensor, señor Gutiérrez de Ceballos, con la versión del hecho en la forma expuesta por el señor fiscal, y sosteniendo, en contrario, que lo ocurrido fué puramente fortuito y no se debió a imprudencia de Ricardo Montero, entendiendo que no existía delito ni hubo infracción de reglamentos en el momento de ocurrir el suceso, interesó la abolición de aquél, con las costas de oficio.

Después de practicadas las pruebas propuestas para el juicio, el fiscal y la defensa insistieron en mantener sus respectivas pretensiones, y una vez razonadas en los oportunos informes, quedó aquí terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Vista de un contencioso. Alegación de excepciones.

El tribunal provincial de lo contencioso-administrativo conoció en este día de las excepciones alegadas por el señor abogado del Estado y la parte coadyuvante en el pleito incoado por don Santiago Gómez Hernández, contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdepuentes, sobre demarcación del perimetro de expropiación de los ríos y manantiales, cuyas aguas se destinan para el abastecimiento y consumo público.

Las excepciones propuestas y alegadas tanto por el abogado del Estado, señor Estrella, como por el señor González Cobos, en representación del Ayuntamiento de Valdepuentes, son las de competencia de jurisdicción, falta de personalidad en el actor y defecto legal en el modo de formular la demanda. Defendió los derechos del actor el abogado señor Clairac, que se opuso a las excepciones indicadas. El tribunal dictará resolución.

El Licenciado Salvadora.

En honor de la beata madre Sacramento

La Acción Católica de la Mujer y las Marías de los Sagrarios, dedican solemnemente cultos en el día de hoy, a la beata madre Sacramento, en la iglesia de las Adoratrices.

A las siete y media, oficiará la misa de comunión el muy ilustre señor don Agustín Parrado, obispo electo de Palencia.

A las diez y media, se celebrará la misa solemne, oficiando de preste el beneficiado de la Catedral y vicario de las Marías de los Sagrarios, don Paulino Hernández Sierra, asistido por los sacerdotes don José Sánchez Cobaleda y don Santos Gutiérrez, quedando expuesto el Augusto Sacramento del Altar.

A las siete de la tarde, rezado el santo rosario, ocupará la Cátedra de la Verdad, el notable orador sagrado don Paulino Hernández Sierra, terminando estos cultos con la bendición solemne, que dará el doctor Parrado, y el himno a la beata madre Sacramento.

La Acción Católica de la Mujer y las Marías de los Sagrarios, invitan al pueblo de Salamanca a estos solemnes cultos.

JUNTA CLASIFICADORA PRORROGAS DE INCORPORACION

A los efectos prevenidos en el artículo 28o del reglamento de 2 de Diciembre de 1914, para aplicación de la ley de 27 de Febrero de 1912 y artículo 316 del reglamento de 27 de Febrero del corriente año, se hace público que el día 14 del mes de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, celebrará sesión esta Junta para examinar y resolver las peticiones de prórrogas de incorporación a filas.

Lo que se anuncia, a fin de que puedan concurrir al acto los mozos o sus representantes. Salamanca, 26 de Junio de 1925.—El presidente, José Rassa.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Cotizaciones, and rows listing various financial instruments like Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, etc.

VIDA DEPORTIVA

El lunes, festividad de San Pedro, se jugó en el campo del Stadium Salmantino Luises, un interesante partido de foot-ball, entre los segundos equipos infantiles de la Unión Deportiva Española y el propietario del campo.

A las seis, y las órdenes de Germán Herrero, alinean los equipos de la siguiente manera:

Por la Unión Deportiva Española (reforzado): Luis, Angel, Usamano, Angel, Estella, Vicente, Manzano, Federico, Gazol, Iscar y Barrera.

Por el Stadium (sin reforzar): González, Anta, Crespo, Honorio, Enrique, Prieto, Pérez, Calzada, Cachito, Emilio y Estévez.

En el primer tiempo, los del Stadium atacan la meta unionista (que está mal defendida a causa del embarullamiento que hacen los defensas), con ánimos de alcanzar la victoria.

Hay algunas avanzadas por parte de la Unión, que corta muy bien la defensa del Stadium, Anta-Crespo, secundados por los medios.

Se tiran tres corners contra el Stadium y ocho contra la Unión, y después de un peloteo instiuido por ambas partes, Cachito, el «a» de la tarde, marca el primer goal por los suyos. Poco después finaliza el primer tiempo.

En el segundo tiempo, los del Stadium marcan cinco goals; cuatro Cachito y uno Estévez, terminando el partido con seis a cero a favor del Stadium.

Los equipos. El de la Unión: jugaron sin cohesión ni interés alguno. Los defensas jugaron desacertados; los medios, el mejor Estella, que fué el único que trabajó algo, y los delanteros, mal; perdiendo ocasiones de marcar algunas veces, y otras, la indecisión en los pases. En resumen; todo contribuyeron a su desastrosa derrota.

El del Stadium.—El portero González.

ler, muy bien; los defensas Anta y Crespo, estupendos, jugaron con serenidad y entusiasmo, despejando fácilmente por el miedo que los contrarios tenían. Fué una bonita línea que se entendió perfectamente, formando el conjunto más bonito de la tarde. Los medios, bien toda la tarde, trabajando para conseguir el triunfo. Los delanteros, bien, se entendieron colosal, y si hubiera habido otro extremo en lugar de Pérez, el conjunto hubiera resultado mejor. He aquí un equipo que dentro de unos cuantos años promete ser de cuidado.

Un rusgo. Rogamos a los señores directivos de la Unión que enseñen, a sus jugadores infantiles, un poco más de corrección; que no se repita el caso del lunes en el Stadium, donde después de arrancar las perchas tuvieron la desverguenza de llevarse las.

¡Un poco más de educación, señores infantiles, y que no vuelva a repetirse est!.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Garoía Tejado, se reunió ayer, a las doce, en sesión, la Comisión provincial. Asistieron los señores Arenillas Sáinz, Bustos y Miguel, Rodríguez Paradinis y Rodríguez Garoía.

Como fin de ejercicio, conocióse de varias cuentas, que fueron aprobadas.

LA PATRONAL FABRIL

Se congregó ayer en junta general, presidida por don Vicente Pérez Bande.

Se aprobó el acta y a continuación se trató de un asunto que afecta extraordinariamente una cuestión de carácter social, que de prevalecer, irrogaría perjuicios a la industria salmantina.

Finalmente se aprobaron las cuentas del ejercicio económico.

Amilcar, turismo, motor sport, tres plazas, y zas, equipado-vestido completo, mejorado lujo, estado nuevo, toda inteligente prueba, vende 6.500 pesetas. Verle tratar, antes cinco Julio (ausencia), Torrejilla de la Orden, Dr. Gamboa, 28 Jn y 1.º JI.

Se arrienda la fábrica de luz eléctrica denominada «La Electra de Valero», movida por agua, 30 caballos de fuerza; en la actualidad da luz a cuatro pueblos. Para tratar, con sus dueños, en Valero. 8-8

Se venden seis becerros moruchos, de quince meses todos, pelo jabonero, y propósito para una parada de bueyes. Para tratar, con Matías Galván, en la dehesa de Guadafía (Zamora). 4-4

Se venden novillas holandesas, de paridas y próximas a parir. Para tratar, con don Martín del Teso, en Espino de la Orbada, o en Salamanca, Glorieta, 75. 6-6

Se vende o arrienda una yugada de tierra, en término de Aldearrubia. Para informes, San Justo, 54. 8-8

Encinas. Se venden cuatro mil encinas, en la dehesa del Hospital, a tres kilómetros de la estación de Gorrcales, por carretera. Informes, sus dueños, en Villanueva de Campaño (Zamora). 10-10

Espigadero, se arrienda el de la Dehesa de San Belán, término de Anaya de Alba, para 400 ovejas y 100 cerdos. Informar, el montaras de la finca. 5-5

Espigadero y otoñada. Se arriendan dan pastos de espigadero y otoñada, del término de Tordillos; el primero, para 3.000 cabezas lanaras, y el segundo, para 1.500. Informes, don Bernardino Ciudad (Alcalde), en dicho pueblo. 8-1

Agostadero. Se arrienda en el término de Cantagallo, para ovejas o vacas, con abundantes aguas de sierra. Para tratar, con Víctor Sánchez, calle de la Carretera, número 4, Cantagallo. 8-1

Pisos a 35 y 45 pesetas, nuevos y con comodidades, se alquilan en la vivienda de Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la plaza de toros). 2

Donnet Zedel, representante de estos automóviles, don Antonio L. de Clairac. Exposición, Zamora, 60. Precio, desde 8.500 pesetas. 1-1

Galzados cosidos a mano.

Para caballeros: por 11 pesetas un par brodeado para campo, vaqueta natural, suela dob e, peso un kilo.

Por 16 pesetas un par zapato o brodeado para vestir, boxeal, negro, primera horma yanqui o villarejo. Por 18 pesetas en color azulina.

Platinados cuatro pares, descontaremos una peseta por par.

Para señoras: zapato charol negro, primera, último modelo, por 18 pesetas.

Para muchachos: desde el 25 al 37, en ternera negra, primera, desde 8 p. setas, en color, aumentos dos pesetas más.

Para muchachas: de charol, desde el 25 al 33, desde 10 pesetas.

Al confiarlos los pedidos, enviar por giro postal el valor de lo que se pida a la Sociedad Cooperativa Omiplis y Banca de Palma de Maiorca. Apartado de Correos 80; indicando en la estación donde se desea recibir el paquete, con portes pagados, indicando con claridad el número del pie, o enviando las medidas marcando la planta o contorno del pie en un papel. 15-a-2

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para su dehesa del Palacio (Ledesma), don José L. de Clairac y familia.

—Para Madrid, donde fijarán su residencia, la señora viuda de Valls y sus bellas y elegantes hijas Isabel y María.

—Para el mismo punto, don Luis Sañudo.

—Para Buenbarba, la señora e hijos de don Fernando Iscar-Peyra.

—De Valladolid para Barcelona, don Emilio Blanco.

—Para Madrid, don Francisco Pérez Román y su encantadora hermana Lolita, don José Heriz y señora y la bella señorita Cándida Esteban de la Reguera.

—Para el mismo punto, don José Mantilla Herrero.

—Han llegado: De Santander, don Juan García Gómez, a cuya población se trasladó con motivo de la grave enfermedad que aquejaba a un hermano, que, afortunadamente se encuentra mejor.

—De Barcelona, el industrial don Manuel Frijas Arana.

—De Madrid, don Miguel Elena Martín y su monísima hija Ameita, y don Manuel Sánchez Fabrás.

—De París, donde ha permanecido una temporada practicando estudios profesionales, el doctor don Julio Peláez Brihuega.

—De Ciudad Rodrigo, don Ignacio Ardiz Fraile.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el hijo menor de nuestro particular amigo el oficial de esta Diputación, don Clemente Tomás. Deseamos su pronto restablecimiento.

Notas piedrahitenses

Después de las últimas tormentas que han causado algunos destrozos en sembrados y caminos, y en el próximo pueblo de Villafranca una chispa eléctrica mató diez y siete vacas, el campo ha quedado como el de los pueblos de la Sierra, de verdes praderas, muchos árboles y abundante agua y frescura.

Han comenzado a llegar veraneantes de Madrid y anuncian su venida otros que pronto ocuparán las pocas casas que se alquilan con este fin.

Dos noticias agradables para los amantes de esta tierra: Para mediados de Agosto circulará un automóvil de viajeros entre Piedrahita y Salamanca, capaz de 40 asientos, con primera, segunda y tercera; de marca española, de Barcelona, y carrocería de Alcoy.

El hospital, que no llevaba vida holgada, se ha visto sorprendido con un legado del señor conde de Superunda, que le deja 300.000 pesetas, y quizá dentro de unos años, otras 100.000 más.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Casto Guinaldo Cortés, Pedro Miñambres Herrera, José Saátre Martín, F. Chaspinal Almeida, Francisca Sarmiento Rivas, Lorenzo Rengel Santos, Eustaquio Vicente Sánchez, Ijuminada Hernández Rivera, Julia Hernández Juan y María Antonia Poveda García.

Defunciones.—Joaquín Villaiba de la Iglesia y Teresa Santa Eudíviges.

PRODUCTORES

Persona competente en el ramo de colonias establecida y con sólidas garantías, aceptaría representaciones para Madrid, de casas serias. Dirigirse, a don Juan Rica, Toledo, 22, Madrid. 1, 3 y 7 J.

Pastos. Se arriendan los pastos de agostadero, de la dehesa de Castornuevo (Avila), para ganado lanar y de cerda. Para tratar, con los arrendatarios de dicha dehesa. 8-5

Espigadero, se arrienda en Fontiveros (Avila), para tres mil cabezas, abundantes aguas y partiendo los terrenos. Para tratar, con Pascual López, en dicho pueblo. 3-a-2

JERONIMO FARRE HERNIÓLOGO HERNIAS (quebraduras) SU TRATAMIENTO PUEDE Y DEBE DECIRSE LA VERDAD Hablamos para el público discreto y afirmamos.

CALLOS Las terribles molestias de los pies desaparecen usando sólo tres días el Mágico. No falla en ningún caso. Pregunte a cuantos lo han usado y verá el resultado. Depósito en Salamanca: de H. ...

Madre... Para dar a su hijo la sobrealimentación que requiere su crecimiento; para criarle fuerte, robusto y libre de las enfermedades de la dentición; para librarse usted de mareos, desnutrición, dolores de espalda y debilidad general, use usted desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD poderoso restaurador y potente anti-némico, que da fuerzas, nutre y vigoriza todo el organismo.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DESDE BOADA

Como en años anteriores, se celebraron los días 21, 22 y 23 de Junio, las fiestas en honor del Santísimo Sacramento, las cuales, debido al calor y esmero de los muy simpáticos mayordomos, don Emilio Moro y Quintín García, no dejaron nada por desear.

Empezó el domingo día primero de la fiesta, con solemnes dianas tocadas por la banda de música, dirigida por Eulogio Peralta, acompañadas del disparo de un sin número de cohetes y bombas reales. Al repicar alegre de las campanas, van desfilando entre un inmenso acompañamiento, los mayordomos, para oír la misa, en la que tomaron parte el nuevo presbítero don José María Orrales, y los párrocos de Retortillo y Martín de Yeltes. El sermón estuvo a cargo de un elocuente orador sagrado del Corazón de María, de Ciudad Rodrigo, quien con frases laconicas y expresivas expuso las razones por las que debe ser honrado el Santísimo Sacramento.

Terminó la misa con una procesión por las principales calles de la localidad, las cuales se encontraban engalanadas. A continuación, fuimos obsequiados por los mayordomos, con un suculento convite.

Por la tarde y noche hubo amenos bailes, en los que el elemento joven bailamos hasta las primeras de la mañana.

El lunes, segundo día de fiesta, se vio desfilar multitud de forasteros, que venían a compartir con nosotros la alegría de la fiesta; elegantes jinetes se disponían a verificar el tradicional encierro, ocurriendo este año sin ningún incidente notable.

A las cuatro comenzó la corrida, comprada por los organizadores de la fiesta, a los ganaderos de la Zarza, señores Ramos.

El aspecto de la plaza era soberbio. El público estaba animadísimo; los aficionados al arte de Cochares se preparaban para hacernos alegre la calurosa tarde. Suena la música con la clásica marcha.

A una señal del alcaide don Domercio Sánchez, sale la prueba de los moruchos. Venimos al amigo Isidoro Alvarez, que una vez más demostró ser uno de los más competentes toreros. ¡Vaya pasel!

No menos acertado estuvo Pedro Ostar, que trató los becerros con maestría y arte, ganando repetidas ovaciones.

Seguía la corrida, terminando a las seis. Ato seguido se organizó en la plaza una era del pueblo un animado baile, en el que sobresalieron, tanto por su hermosura como por sus trajes, las simpáticas señoritas Lidia Sánchez, Consuelo Rodríguez (profesora de primera enseñanza), Andrea y Consuelo Tapia, Josefa Matias, Angelita Mora, Violante y Manuela Sánchez, de Boada; Petra y Ascensión Fernández, de Ituroy; Oheito García e Inés Fernández, de Seguntis; Socorrito Agustín y Rosalía Jada, de Villavieja; Narcisca Martín y Teresa Sánchez, de Boadilla; Isabel Martín, de Salamanca; María Cruz García, Marija Alvarez y Catalina Man-

chez, de Fuentes; Remedios Pilar, Mary y Elisa Bernal, de Ciudad Rodrigo ¡Ah!; se me olvidaban las encantadoras Otilia y Manolita Sánchez, de la Maza, y otras muchas que lamentó no recordar.

En el sexto día, los amigos estudiantes de medicina Matias Iglesias, Ramón y Eladio Galache, Nicolás Martín, y el doctor de derecho, Amador Oavero, Manuel Sánchez, Ramón y José Manuel Martín, Abel Moro, Pedro Sánchez, Jacinto Méndez, Pedro Tapia, Patricio Fraile, Restituto, Manolo, Frantisco y Agustín Regidor, Oriaco Sánchez, Arzimir y Pili Fernández, José Manuel Fernández, Jesús Sánchez, Víctor González, etcétera, etcétera.

El último día de la fiesta se celebró la corrida, con gando del pueblo, en la que los becerros dieron repetidos revolcones, terminando cordialmente la fiesta, y... ¡hasta otro año!

MOTOCICLETAS B. S. A. Rúa, 26. - Salamanca.

DE VILVESTRE

También Vilvestre ha celebrado hoy, en el día de San Pedro, su fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que este año ha sido reestada de extraordinaria solemnidad y esplendor, debido, sin duda, a la significación social de sus mayordomas. Estas han sido la distinguida señora doña María González, esposa del inteligente y prestigioso comerciante de esta localidad don Cristino Rodríguez, y la agraciada y simpática joven Luisa Toribio.

La iglesia, primorosamente adornada y profusamente iluminada ofrecía un aspecto deslumbrador, viéndose la imagen del Sagrado Corazón colocada en un artístico y lujoso trono de sedas y flores.

Durante la misa, que fue dicha por el párroco de esta villa, el ilustrado y virtuoso sacerdote don Salvador Toribio, un excelente coro formado por las angelicas señoritas Luisa Toribio, Juana M. Borreguero, Cesárea Alvarez, María Teresa Martín, Patrocinio Rodríguez, Isabel y Salvadora Toribio y Pepa y Alicia Manzano, entonó hermosas piegas con sus argentinas voces, en honor del Sagrado Corazón, por lo que después fueron muy felicitadas.

Fue sacada procesionalmente la imagen por los alrededores de la iglesia y durante su paso le fueron arrojados olorosas flores por las bellísimas niñas Leonor Gorjón y Nieves Garrido, primorosamente ataviadas con blancos vestidos.

Todos los invitados fueron delicadamente obsequiados con exquisitos dulces por las mayordomas, a las que de-

sesamos que el Sagrado Corazón les colme de felicidades.

Con motivo de la antedicha fiesta, hemos asistido a la bella y elegante señorita de Aldeavilla de la Ribera, Julia González, hermana de doña María González de Rodríguez.

—Lambía se encuentra en esta su villa natal donde pasará la temporada de verano, la distinguida familia del capitán de infantería don Juan Martín Noñajo, que por su afable trato y bondad tan justamente tienen conquistados el aprecio, consideración y respeto de sus paisanos.

—Ha llegado de Salamanca el aventajado alumno del Instituto don Aurelio Elgado, hijo del oficial de Carabineiros retirado don Manuel Hoigado, para pasar las vacaciones en esta, con su familia.

S. Bernal. Vilvestre, Junio 29-925.

NOTICIAS

Por Vicente Riesco se denuncia al Juzgado de Instrucción, la sustracción, de un saco con efectos y dos mantas, ignorando quiénes sean los autores.

Doctores Julio y Emilio S. Salcedo. MEDICOS. Consulta de once a dos.

Plaza de la Libertad, número 9, bajo.

Papel matamoscas RANGLEFOOT

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Dr. Infante. Doctor Riesco, 53, duplicado. 1-4-1416-11-28

DR. CORTES. Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de once a una.

CALLE DEL SOL

El día 29, festividad de San Pedro, en la parroquia de San Martín, de Villaflores, recibió las aguas bautismales una

nifia, hija de don Aureliano González y de la Emilia Sánchez.

El ceceo párroco de la misma localidad, don Jesús Falcón, fué quien le administró el Santo Sacramento del Bautismo, siendo padrinos don Benjamín Martín y la señorita Constanza González, quienes pusieron a la neófito los nombres de Pauita Amelia.

E. LEDO. PIEL Y SIFILIS. NUÑEZ DE ARGE, NUM. 4. VALLADOLID

SERAFIN GIL. Médico dentista. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

Doctor Riesco, números 13 y 14, segundo

Martina Rodríguez Merchán presenta una denuncia al Juzgado municipal, contra Victoria Cid, por malos tratos e insultos.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinaria. DR. MUÑOZ-OREA

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicando, don Anastasio Mateos del ferrocarril de M. S. Los jueves gratis a los pobres.

DR. EMILIO FIRMAT. Enfermedades de la infancia-Plaza Mayor 55, segundo.

DR. J. MONTERO. Enfermedades de los riñones y vías urinarias. Calle de los Corrales, núm. 10, 2.º (esquina a la de la Rúa).

CONSULTA: de ONO a UNA.

El «Boletín Oficial» del día 30 de Junio publica: Acta de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 25 de Noviembre de 1924.

Legitimación de posesiones de terreno, en el término municipal de Cabrilas.

Anuncio de subasta de los artículos que se determinan por la admistración de Aduana de Pregonada.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta de diez a una ml.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ. Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas, se HA TRASLADADO a la Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho, ml. y d.

Se necesita en el salón de Mudas Plaza Mayor, 15. 3 1

BARACHOL. Unico específico SARNA. sin baño ni desinfección de ropas, solo con aplicarlo en las manos. Venta en Farmacias y Droguerías. -a- 11. 80 D.

Extravío. De Santelices de los Gallegos se ha extraviado una novilla crala a atrera, moñita, muñeca por de ante y golpe por detrás en la oreja derecha, abigarrado en la izquierda, hierro T en la solana derecha. Gratificará a quien indique su paradero, José Manuel T. Pía, de Retortillo, o en la dehesa del Pío Los Gallegos. 8 4

La válvula (lámpara) ideal "Tungstam," Para aparatos radiotelefonicos es la M R 3 de 600 consumo (0.06 ampere) pesetas 16 y la H 3 (consumo corriente), a pesetas 10,50, una. Pidanla a su proveedor, o a "LÁMPARA TUNGSTAM," Montero, 10, MADRID

DR. UNAMUNO. MEDICO DENTISTA. Plaza Pajal, núm. 9.-SALAMANCA. Consulta: DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

Dr. Perez-Lucas. OCULISTA. CONSULTA: De diez a una. Doctor Riesco, n.º 80, principal.

No hallará usted más surtido en confecciones, mejor corte en las prendas, ni más economía en el género que :: :: en el :: :: ::

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, número 11, - Salamanca

Imenso surtido en trajes de paño, tricot, estambre, gabardina y dril. Trajes de pana, trajes azules y Monos :: para mecánicos. ::

Gran surtido en camisas, ropa blanca y género de :: :: punto. :: ::

Seguimos liquidando el calzado por dejar de vender :: dicho artículo. ::

Bazar Colón

P. de la Libertad, 11

SALAMANCA

UNA INVITACION

El dueño de la nueva fábrica de MOSAICOS MARINO, NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, sita en el camino de la Cruz de Antón (junto estación del ferrocarril), invita a los constructores de obras a visitar su nueva fábrica, donde el público encontrará todo lo necesario en baldosines, mosaicos, etc. Fábricas en Plasencia y Salamanca. ml. v. y d. 15-4

Antigua funeraria de Manuel Rodríguez, a cargo de su hijo Jacinto Rodríguez.

Meléndez 19 - Salamanca.

Se ha abierto nuevamente al público esta acreditada agencia de pompas fúnebres, donde se encontrará toda clase de féretros y coronas, etc. Servicio permanente. ml. y d

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sub América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los magníficos vapores correos alemanes de gran porte.

30 Julio, WERRA, ptas. 567,95. 26 Agosto, SIERRA MORENA, ptas. 632,95. 10 Septiembre, KOELEN, ptas. 567,95. 23 SIERRA CORDOBA ptas. 632,95

Los vapores SIERRA MORENA y SIERRA CORDOBA, admiten pasajeros de primera clase y tercera, y el WERRA y KOELEN, clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas a la mesa por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España,

G. REBOREDO ISLA

LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los servicios domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Via Layetana, 41, Barcelona. ml.

Mala Real Inglesa. VAPORES CORREOS INGLESSES LINEA DE AMERICA DEL SUR. Para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 12 de Julio y de Vigo el mismo día, el vapor ARLANZA

Nota.—El vapor «Arlanza» no toca en Pernambuco.

Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 307,50; de diez años en adelante, 507,95. En camarote cerrado, de dos a diez años, 515,90; de diez años en adelante, 625,95.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases. Ca. Southampton (Gamburgo) para Nueva York.

Para toda clase de informes respecto a las salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía en Coruña, Sres. Eublene e hijos en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia: Apartado número 11. En Madrid: Sres. Mac Andrew Cia. de Marqués de Cuba, 21.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

ALMACEN DE VIDRIO PLANO

REPARACIONES SANITARIAS. BORNAS, SERVICIOS. VIDRIAS ANTICONGELAS. VIDRIAS ESCUDAS. BORNAS ESCUDAS. BORNAS ESCUDAS. BORNAS ESCUDAS.

Visita la Exposición. En el caso de mejor surtido. Precios de fábrica. Teléfono 24. PARADO 34. SALAMANCA

Jabón de LA TOJA

ADEMAS DE SU PUREZA ABSOLUTA: Porque está fabricado a base de aceite de coco Cochín, completamente neutro, y sin aquellos ingredientes de carga, tan al uso en la preparación de pastas jabonosas,

SU PODER DETERGENTE: Porque como consecuencia de su absoluta pureza y de la glicerina que en su elaboración interviene—no eliminada, según práctica corriente, para otros fines industriales—verifica la limpieza del cutis, con perfección y suavidad máximas

Y SU PERFUME EXQUISITO: Porque es fino, original, discreto e inmutable.

Tal dualidad de cualidades, salubres y de tecedor, no superadas, separadamente, por ninguno y en ninguno asociadas, vienen proclamándolo

UNICO EN EL MUNDO

Precio de la pastilla en toda España: UNA peseta.

Academia preparatoria para las oposiciones al Magisterio Nacional. PROFESORADO

Don Emilio Alarcos. Catedrático de la Universidad. Don Eloy Díaz-Jiménez. Catedrático del Instituto.

Don Victoriano Lucas. Catedrático del Instituto. Don José Cerezo. Profesor de la Universidad.

Comenzará sus clases el día 1.º de Julio.—Se admiten inscripciones en la calle Felipe Espino, número 4, de once a una.

CUTIGENO. Señoras: Conservad la belleza de vuestra piel usando CUTIGENO

FRASCO: 3,75 PESETAS. De venta en las principales perfumerías.

Balneario de Santa Teresa.-Avila

¡El mejor Sanatorio de verano.

Olima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe, hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla, salones de recreo, billar y tresillo, correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

Correspondencia, a D. Antonio Royo. Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre.

Grandes almacenes de Pérez y Paradinas.

SECCION DE SEDERIA. Sólo hasta fin de mes ofrecemos a precios excepcionales los artículos siguientes:

Fou'ares estampados, 70 centímetros, de 3,00 a 4,50 ptas. metro, Ponjia estampados, 100 cm., a 10,25 > > Crespón chiné, 100 cm., a 9,50 > > Crespón marrocaín, 100 cm., a 12,50 > > Crespón broderie, 100 cm., a 18,00 > > Bengalina, 100 cm., a 7,50 > > Bengalina Wilson, 100 cm., a 6,00 > > Punto seda tipo superior, 90 cm., a 5,00 > > Punto seda tubular, calidad extra, 160 cm., a 17,00 > > Punto seda labrado y estampado, 110 cm., a 12,50 > > Satén granadina, 100 cm., a 16,00 > > Mesalina negra, 100 cm., de 9,00 a 40,00 > >

Ocasión en jerseys punto de seda de 15 a 40 pesetas.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

La conferencia, la vigilancia marítima y la reunión del Directorio

Primo de Rivera dice "que la situación de Marruecos está normalizada, por ahora".

"Y QUE AQUI, EN ESPAÑA, TODO VA QUE DA GUSTO"

Madrid, 30 (varias horas).

Dice Primo de Rivera Marruecos. La conferencia franco-española. Su regreso a África.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

A preguntas de los periodistas el general dijo:

—Ya saben ustedes que esta mañana, apenas llegué, tuve un cambio de impresiones con mis compañeros de Gobierno, y luego, inmediatamente, marché a Palacio, donde tuve una entrevista con el rey, a quien le informé de la situación actual de Marruecos, situación normalizada, a mi juicio, por ahora. La clave del problema está ahora en Madrid, en la conferencia franco española que se desarrolla con cierta lentitud, porque los asuntos lo requieren. De todo ello nos informará luego en el Consejo el general Gómez Jordana. Después del Consejo, acaso pueda decirles algo más.

Aquí, en España—continuó diciendo el general Primo de Rivera—, todo va que da gusto. Las cosechas de trigo, aceite y cebada, superan a las del año pasado, y ha quedado deshecha la alarma por la que se daba por perdidas las cosechas.

Habló seguidamente de los precios del trigo, del aceite y de la cebada, y le pareció excesivo el de 15 pesetas por fanega de cebada.

—¿Cuánto tiempo estará usted en Madrid?—le preguntó un periodista.

—Ocho o diez días, pero acaso me detenga algunos más, no muchos, porque esos no son mis deseos, pues me interesa estar en África cuanto antes, para ir llevando a la práctica los acuerdos de la conferencia franco española.

En esta conferencia Francia está demostrando en todo momento la simpatía por España, congratulándose de que haya encontrado ocasión para demostrar su cordialidad. Cuando marche a África iré bien orientado de la labor de la conferencia.

El general Primo de Rivera terminó diciendo:

—La visita que me han de hacer los delegados de Francia será una visita de pura cortesía. La presentación la hará el general Gómez Jordana. Y yo, durante el tiempo que aquí esté, no he de intervenir para nada en la labor de la conferencia.

Al terminar la reunión del Directorio

Lo tratado.—Marruecos.—Los presupuestos.—Los delegados franceses.—La llegada de Malvy.

Madrid.—A las siete de la tarde comenzó la reunión del Directorio.

A las nueve de la noche salió el general Navarro y Alonso de Cebada, diciendo a los periodistas que no podía esperar más tiempo, por tener que ir a cenar al palacio de los condes de Vilana.

A las diez menos cinco terminó la reunión del Directorio, dando la referencia de lo tratado el general Vallespinoza, diciendo:

—Nos hemos reunido un poco tarde y el presidente nos ha contado cosas de África. Nosotros hemos ampliado al general detalles de asuntos que él sólo conocía en líneas generales.

A continuación nos hemos ocupado de los presupuestos, habiendo asistido el subsecretario de Hacienda, señor Corral.

Comenzando el general Primo de Rivera a abandonar la presidencia con los periodistas dijo:

—Como ustedes saben, he recibido la visita de los delegados franceses que asisten a la conferencia, la cual se desenvuelve en términos de una efusiva cordialidad.

Las conversaciones se activarán y desde luego han de tener más interés con la llegada e intervención del señor Malvy.

Al Consejo asistió también el jefe de la oficina de Marruecos, señor Aguirre de Carcer.

Dice el señor Aguirre de Carcer.

La reunión de los técnicos de la conferencia.

Madrid.—Cuando el señor Aguirre de Carcer salió de la Presidencia, fué interrogado por los periodistas.

El señor Aguirre hizo las siguientes interesantes manifestaciones:

Los técnicos militares se han reunido esta tarde, estudiando la labor preparada por el general Gómez Jordana, en cuyo estudio intervienen varios días, por ser muy extenso e intenso el trabajo.

Esa labor constituirá un nuevo tema cuyo enunciado no se lo facilito a ustedes, porque ignoro si el general Gómez Jordana cree o no conveniente hacerlo público.

Pasado mañana se hará más concreta la cuestión relacionada con la vigilancia marítima, que ha de ser llevada a cabo por Francia y España.

Ese mismo día, por medio de las estaciones radiotelegráficas de Carabanchel y de la Torre Eiffel, de París, se transmitirá un aviso para los navegantes, publicándose las características del mismo en la "Gaceta de Madrid" y en los demás periódicos oficiales, a fin de advertir a los buques mercantes instrucciones que tiendan a evitar molestias.

Mañana (hoy), llegará el señor Malvy, y de la representación española en la conferencia asistirémos a recibir al ilustre político francés, el general Gómez Jordana y yo.

La labor del Instituto Nacional de Previsión.

Una nota oficiosa del Directorio.

Madrid.—Esta noche, en la Presidencia, se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Los resultados obtenidos por la Real orden de la Presidencia del Directorio de 24 de Noviembre de 1924, que creó normas en armonía con lo dispuesto en el Estatuto municipal, para facilitar a los Ayuntamientos la pignoración de láminas intransferibles de la Deuda pública en garantía de préstamos, destinados para construcción de escuelas y análogos fines de utilidad pública, son los siguientes: El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras han hecho a los Ayuntamientos préstamos por valor de 9.248.476 pesetas y 36 céntimos. Tiene acordado el Instituto conceder préstamos por valor de pesetas 654.683.95, y tramita en la actualidad préstamos que ascienden a 5.777.668.64 pesetas. Las escuelas, en construcción unas y terminadas otras, en España, ascienden a 169.

NOTICIAS DEL DIA

En libertad.

Madrid.—Después de practicadas por el Juzgado correspondiente las diligencias oportunas que han demostrado que la muerte de la artista alemana, Lotte Ramett, obedeció a suicidio, han sido puestos

en libertad su amante, Santiago Pifia, y el huésped alemán que vivía con la artista.

La sociedad de oliviereros.

Madrid.—En el Palacio del Senado han celebrado una reunión los fundadores de la sociedad de oliviereros de España.

Fué nombrado presidente honorario el marqués de Camps.

Presidente efectivo, el marqués de Viana; vicepresidente, don Pedro Suñs y el marqués de Casa Pacheco, y tesorero, el señor Cámara.

Después se eligieron las directivas de las diferentes secciones.

A continuación los reunidos cambiaron impresiones sobre las mezclas de semilla.

Hoy celebrarán una nueva reunión, y dentro de pocos días se constituirán las delegaciones provinciales.

Un consejo de guerra.

Madrid.—En la casa cuartel de la Guardia civil de la Comandancia de las Delicias, se ha celebrado un consejo de guerra instruido contra los guardias Juan Gil López y Emiliano Santaruri, acusados del delito de violación.

Presidio el Consejo el coronel señor Allende, y fué ponente el capitán don Juan de los Ríos.

El fiscal pidió la absolución para los procesados, y los abogados defensores se mostraron conformes con la petición del fiscal.

La llegada de Primo de Rivera.

Madrid.—Como estaba anunciado, esta mañana llegó el general Primo de Rivera, procedente de África, siendo recibido por el Directorio, un ayudante del rey, el Nuncio de Su Santidad y las autoridades.

El presidente estuvo en Palacio desde las diez y media hasta las doce y media.

El consejo de Estado.

Madrid.—Se ha reunido esta mañana el consejo de Estado, continuando el estudio del proyecto de decreto ley sobre fomento y protección a la marina mercante.

En el ministerio de la Guerra.

Madrid.—A poco de llegar esta mañana el general Primo de Rivera, se reunió con los vocales del Directorio en el ministerio de la Guerra, teniendo con ellos un cambio de impresiones sobre los asuntos del día.

El marqués de Arcillona.

Madrid.—Han llegado conducidos, procedentes de Bilbao, el marqués de Arcillona y el señor Núñez, procesados por la quiebra del banco de Crédito de la Unión Minera, habiendo sido trasladados a la cárcel.

— AUTOMOVILES —
PEUGEOT
Rúa, 26. — Salamanca.

Las heridas de Sánchez Mejía.

Llegada del herido. Parte facultativo.

Madrid.—Por la mañana llegó a la corte el diestro Ignacio Sánchez Mejía, trasladado tosele, con los debidos cuidados, al Hotel Palace.

Inmediatamente fué avisado el doctor Mascarell, quien le practicó un minucioso y detenido reconocimiento.

El parte facultativo suscrito por el doctor Mascarell, dice así:

«Ignacio Sánchez Mejía tiene una herida en la parte media y superior del muslo izquierdo, con desgarramiento de tejidos en una extensión de diez centímetros. Otra en la parte media y lado izquierdo de la región escapular, muy superficial. Una contusión en la región superciliar derecha, de cuatro centímetros de extensión. Varias contusiones y erosiones en la cabeza y cara.»

Y aquí termina el parte facultativo.

Además, por efecto del golpe que recibió en la espalda, una especie de luxación en el hombro

derecho que pudiera determinar un contra tiempo importante en la clavícula.

Esto no se comprobará hasta que sea sometido Sánchez Mejía a un nuevo reconocimiento.

El rey se interesa por la salud de Sánchez Mejía. Aplazamiento de la corrida de la Cruz Roja.

Madrid.—A consecuencia del estado del diestro, no podrá tomar parte en la corrida de la Cruz Roja, que se celebrará mañana. Pero esta tarde visitó a Sánchez Mejía un oficial del Ejército, en nombre del rey, comunicándole que la corrida de la Cruz Roja se aplazará por diez días, siempre que esté en condiciones de tomar parte en ella, añadiendo que si entonces no estuviera restablecido se aplazaría por más tiempo, a fin de que toree en ella.

Parece ser que el rey, con este recado, está dispuesto, si fuera preciso, a aplazar su veraneo, con objeto de asistir a la corrida en que tomará parte Sánchez Mejía.

También se dice que esto es contestación a la actitud en que se había colocado Sánchez Mejía, pues apenas fué cogido en Burgos, dijo que aun cuando fuera con muletas, saldría a torear.

Las visitas.

Madrid.—Por el Palace Hotel han desfilado todos los toreros que se encuentran en la corte, numerosos aficionados y gran número de amigos de Sánchez Mejía.

También ha estado bastante tiempo en la habitación del diestro herido, Juan Belmonte.

OTRAS NOTICIAS

Operaciones de detalle.—Pérdidas del enemigo.

Rabat.—En las operaciones de detalle que se han verificado en la región de Ualmisa, el enemigo ha tenido considerables pérdidas.

La harka de disidentes ha atacado en todos los puntos de la región, pero las guarniciones se han defendido heroicamente, rechazándola.

La posición de Mijad fué atacada violentamente, defendiéndose con bravura la guarnición hasta la llegada de las fuerzas del grupo móvil que han limpiado completamente de enemigos los alrededores.

El general Navarro a España.

Ceuta.—Con objeto de atender al restablecimiento de su salud, ha marchado a Madrid el comandante general de este territorio, barón de Casa Davaillos.

Durante su ausencia le sustituirá en aquel cargo el general Sousa. Le despedieron los jefes y comisiones de la guarnición, el alcalde y representaciones de todas las entidades locales.

Vuelco de un automóvil.—Chofer muerto.

Ceuta.—En la carretera de Tetuán, a consecuencia de haberse desprendido una rueda, volcó un automóvil, resultando muerto el chofer Manuel Cabrera, el cual tenía fracturada la base del cráneo.

Artillería a Larache.

Cádiz.—A bordo del vapor correo de Canarias «Capitán Segarra», se han embarcado bastantes piezas de artillería para Larache.

Hundimiento de una escalera. Nueve moras muertas y cuatro heridas.

Melilla.—En la cábila de Beni Sicar se ha hundido una escalera, quedando envueltas entre los escombros trece mujeres indígenas. Inmediatamente acudieron al lugar del suceso fuerzas del batallón de Pavia y de la mehabla.

Practicado el desescombro, fueron extraídas nueve mujeres muertas y cuatro heridas de bastante gravedad.

El general Sanjurjo testimonió su más sentido pésame al kaid Abd el Kader.

Aterrizaje de un aeroplano.

Melilla.—Al regresar de bombardear el campo enemigo, con averías en el motor, aterrizó violentamente un aparato que iba pi-

lotado por el suboficial Dámaso Alvarez.

El piloto no sufrió ninguna lesión, y el aparato tampoco ningún desperfecto.

Inauguración del Casino Militar.

Melilla.—Con gran brillantez se ha efectuado la inauguración del nuevo Casino militar levantado en la plaza de España.

Las obras de este edificio empezaron en tiempos del general Fernández Silvestre.

Consta de cuatro pisos.

Al acto de la inauguración concurren los generales Sanjurjo, Aldave, Fernández Pérez y los jefes y oficiales de la guarnición.

Fronte bombardeado.—Accidente de aviación.—Oficial herido.

Melilla.—La escuadrilla Bristol bombardeó el frente enemigo de Tizzi Azza Afrau.

Los aparatos regresaron todos menos uno, tripulado por el teniente de artillería don José Gomar.

El aparato capotó, cayendo vertiginosamente al suelo. El oficial resultó con heridas en un pie y en la cabeza de alguna consideración.

El sargento Lombardero Fernández resultó con heridas leves. Aterrizaje del avión correo francés.

Melilla.—El avión correo francés de Casablanca, que hacía el viaje a Málaga, aterrizó por averías en el motor cerca de la posición de Alcázar Seguer.

Los tripulantes y un viajero resultaron ilesos, siendo atendidos esmeradamente por los oficiales de aquella guarnición.

La clausura del Orfeo Catalá.

Lo que dice el gobernador.

Barcelona.—Hablando el gobernador civil general Milans del Bosch de la clausura del Orfeo Catalá, ha dicho que le habían dado cuenta de una instancia dirigida por el presidente del Orfeo.

Dice el general Milans del Bosch que la ha leído detenidamente, reconociendo que debe haberla redactado algún abogado filósofo, pues se emplean argumentos para demostrarme que no comprendo lo que la palabra política significa, aduciendo reflexiones de un político inglés.

Esto, señores—ha dicho el gobernador civil—es sacar las cosas de quicio.

He contestado a esa instancia en muy pocas palabras manifestando que existe una verdadera contradicción entre la constitución orgánica de la sociedad y el programa, sin que pueda servir de precedente lo que se quiere justificar.

Digo que mientras no se rectifique el criterio que se sigue, estará clausurado, sin esperar a que yo rectifique.

Reunión de diputados Cambio de impresiones sobre la Mancomunidad.

Barcelona.—En el despacho del presidente de la Diputación se reunieron todos los diputados, celebrando un extenso cambio de impresiones y acordando que en la sesión de hoy se discuta la forma en que quedará disuelta la Mancomunidad.

El señor Milá y Camps dió cuenta en esta reunión que por última vez se había congregado la comisión gestora de la liquidación de la deuda de la Mancomunidad.

Se dió lectura al texto del Real decreto y Real orden referente al

empréstito anunciado para extinguir la deuda.

La sentencia por el asalto de la Caja de Badalona.

Barcelona.—Esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida contra los culpables del asalto a la Caja de Ahorros de Badalona.

Se condena a tres años y ocho meses al procesado José Aracil.

La banda belga.

Barcelona.—A las tres y media de la tarde ha llegado a esta ciudad la banda del primer regimiento belga.

Acompañan a la banda varios periodistas.

En la estación fué recibida por el conde de Bélgica y el director de la banda municipal.

La banda desfiló tocando por las principales calles de la población.

Mañana embarcará con dirección a Palma de Mallorca, de donde regresará el día 3 del actual, permaneciendo luego en Barcelona varios días.

RIVERA

Casa se vende, en la calle del Horno 1.º, número 1. En la misma, informarán. 15 a 6

Aviso importante. Se venden tres cascadas y agua, detrás de los depósitos de aguas, también se venden parcelas de terreno para edificar en el Paseo del Bolo (frente al chalet de don César Real), otras frente al Asilo de San Rafael y otras frente al edificio que está construyendo la Comunidad de Padres Jesuitas, económicos y con facilidades para el pago. Informarán. Avenida de Campoamor, número 2.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

Comp. Transoceánica de Navegación de Barcelona.



SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE VIGO A CUBA

El 31 de Julio de 1925, saldrá del puerto de Vigo directamente para los de HABANA y SANTIAGO DE CUBA, el rápido vapor español.

CADIZ

Admitiendo únicamente pasaje de tercera clase.

A los siguientes precios (impuestos incluidos).—Tercera ordinaria. Enteros, 40 días, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25.—Tercera especial: En camarotes de cuatro y seis literas sobre cubierta, disponiendo de comedor, con mesas y servicio. En instalación de tercera preferente, pesetas 554,50; ídem de segunda, 629,50. Trato inmejorable. Comida sana y abundante.

Plazas disponibles en este puerto en camarotes, veinticuatro.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIEN PESETAS y cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana o Santiago de Cuba y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes, dirigirse a sus signatarios

J. RIBAS E HIJO, LTDA.

Colón, 5.—VIGO 15 a 6

TEATRO BRETON
EMPRESA MENDEZ

Hoy, miércoles a las siete y diez y media.

ULTIMO DIA DE AGUACION en este teatro del nuevo espectáculo

VARIEDADES MODERNAS

En la pantalla,

Diez mil millones de volios

interesante película en cuatro partes.

Mañana, estreno de

Máscaras de amor.

Ocho partes, ocho.

::: Van quedando

Muy pocos del saldo de los 500 sombreros de paja flexible de 3 y 4 pesetas.

Aprovechase, que se terminan.

Ultimos modelos en sombreros de paja para caballero. Las mayores novedades. Los precios más económicos.

Sombreros de fieltro, gorras, boinas, sombreros de sacerdote y demás artículos propios del ramo.

NO CONFUNDIRSE

Sucesor de Guillermo González.

ZAMORA, 1 y 3. — SALAMANCA

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

CONTRASTES

Para apreciar debidamente las condiciones de hoy día, establezcamos el contraste entre estas y las que regían hace cien años. Retrocedamos mentalmente al año 1824. ¡Cuántas mejoras de progreso hay que saltar en el camino de retroceso!

Por aquel tiempo teníamos que viajar a la velocidad del caracol, a nuestro juicio, porque no había trenes, ni vapores, ni aeroplanos.

En vez de correr a 150 kilómetros por tierra y 440 en el aire, teníamos que seguir una marcha de 12 kilómetros por hora.

Al retroceder de cien años, no vemos retratos ni fotografías. El «cine» no existe. No oímos el fonógrafo; no había motores de gas, ni ascensores, ni pavimentos de asfalto; no se conocían los puentes suspendidos, ni los túneles, ni los edificios armados de hierro; el revólver, los torpederos, las linotipias, todos los elementos de pasteurización, de gérmenes contagiosos, de antotoxinas, antisépticos y anestésicos eran cosas del todo desconocidas.

El telégrafo, el teléfono, la cinematografía, la aviación, la prensa moderna, la linotipia, los rayos X, la radiotelefonía, la artillería, la travesía de los mares por los grandes trasatlánticos, los submarinos y los torpederos, todos los medios actuales de producción y transporte eran un sueño a mediados del siglo pasado.

Diriais, seguramente, ¡basta! No sería agradable, por cierto, pensar en las pérdidas que tendríamos que sostener; pero al pensar un poco en las condiciones de entonces, nos daría idea de los grandes adelantos que se han realizado en este último siglo. Los que vivían hace setenta y cinco años, ni siquiera tenían la más remota idea de los maravillosos inventos que se sucederían con tal rapidez durante las siete u ocho décadas que iban a seguir.

A.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

LAS CAMPAÑAS SANITARIAS

Van ya tocándose los benéficos resultados de la tenacísima campaña que, desde hace varios años, viene realizando la clase médica española para inculcar en el pueblo los preceptos higiénicos y las medidas más eficaces para preservarse de ciertas enfermedades y para defender la salud.

En la prensa y en la tribuna, por campos y ciudades, vienen nuestros médicos realizando esta labor divulgadora, despertando la conciencia nacional que estaba adormecida ante los problemas que afectan a la salubridad y arrojando en el surco del corazón del pueblo la semilla de los consejos higiénicos, que ha empezado ya a fructificar.

Es cierto que la labor de los profesionales ha encontrado apoyo y asistencia decidida en todas las clases sociales y que, gracias a esa cooperación, ha sido posible llegar a los resultados que nos permiten decir, con vista de recientes estadísticas, que por primera vez, en España, ha descendido la cifra de mortalidad a 1978 defunciones por cada 1 000 habitantes. Presenta singular interés el examen de la lenta evolución, seguida ésta, por pequeña, no despreciable ventaja: Año 1900, 28,91; año 1910, 22,95; año 1920, 23,24; año 1924, 19,78.

Claro está que el paso que se ha dado no es de gigante, pero ha de servir de estímulo para proseguir la campaña hasta conseguir que continúe descendiendo la mortalidad y que cesen las diferencias enormes que existen entre las distintas provincias, como lo prueban los datos siguientes: Zamora, 43,81; Palencia, 33,07; Salamanca, 33,70 que representan la más alta mortalidad. Proporción trágica que hace inexplicable la pasividad de sus habitantes, sobre todo después de conocer estos otros datos: Lérida, 14,06; Tarragona, 16,53; Cáceres, 17,16.

Las grandes poblaciones, con sus hospitales, donde van a morir tantos enfermos graves del resto del país, con sus hacinamientos, con sus vicios, no llegan a la terrible cantidad de fallecimientos acusada por Zamora.

He aquí los datos acerca de las principales poblaciones: Madrid, 18,62; Barcelona, 20,24; Valencia, 20,81; Sevilla, 23,46.

Junto a estos datos, relativamente halagadores, tenemos que publicar otros tristes: el año 1924 han ocurrido en España 430.474 defunciones. De éstos 430.474 españoles que han rendido tributo a la muerte 33.728 eran tuberculosos.

La moderna peste blanca es mil veces más temible que las plagas bíblicas. Y hay que ir contra esa maldita enfermedad. Hay que combatirla por todos los medios y, sobre todo, procurando extender cada día los preceptos higiénicos, abaratando los artículos de consumo para que el pueblo pueda mantenerse suficientemente, construyendo viviendas higiénicas que eviten el hacinamiento en que, especialmente, en las ciudades populosas, mal viven las clases pobres, y combatiendo el alcoholismo que, sobre todo, en los organismos mal nutridos, es la causa de la tuberculosis en muchísimos casos.

Doctor Fig.

Piso. Se arrienda en la calle de la Rúa un piso interior. Razón, señor Lucena, Plaza Mayor, 10. —

Pérdida. La persona que haya encontrado en la Iglesia de San Martín, en las misas de ocho a nueve, el día 29, un devocionario de letras gordas, encuadernado en negro, con canto dorado, contenido varias estampas y recordatorios de familia y quiera entregarlo en la Plaza de la Libertad, 3, se le gratificará 3-1

Fuertes comisiones. hasta de mil pesetas cada mes y más, podrán ganar agentes, viajantes y corredores spics y con relaciones en colmados y tiendas de detalles para vender artículos compatibles con todo otro. Puede trabajarse aun en poblaciones pequeñas. Escribid, Excelsior, Pelayo, 62, Barcelona. 1-1

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION

— Madrid, 1.º —
(3 madrugada).

Parte oficial.
Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada, no acusa novedad alguna.

Nuevo edificio.
Bilbao.—Se asegura que la Comisión provincial de la Diputación tiene el propósito de construir, en los terrenos del antiguo Instituto, un edificio destinado a Cámara de Comercio y sucursal de la Caja de Ahorros.

Más de 200 obreros en huelga.
Bilbao.—Se han declarado en huelga, por haber sido despedidos dos compañeros, más de 200 obreros de la fábrica La Iberia.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Otra huelga.
Bilbao.—También se han declarado en huelga 34 obreros cargadores del ferrocarril Triano, por no haber trabajado el día de San Pedro, por haber hecho el director día de fiesta.

Una comisión de obreros se entrevistó con varios diputados.

Un banquete.
Bilbao.—Hay más de 400 ins-

cripciones para el banquete que se ha de celebrar en Guernica como homenaje a don Isidoro León por sus gestiones a favor de la renovación del concierto económico.

El asunto Unión Minera.
Bilbao.—A las doce de la noche expiró el plazo que el juez especial concedió al Crédito de la Unión Minera, para consignar la fianza de 92 millones para responder del pasivo.

A la hora que telegrafio se ignora si se ha hecho efectiva esta fianza o no.

Fallecimiento de un herido.
Tetuán.—A causa de las gravísimas heridas que recibió en la operación de Beni Magán, ha fallecido el oficial de la mehallá de Tetuán, don Joaquín Castillo.

Bombardeo de la aviación.
Tetuán.—La escuadrilla aérea bombardeó los poblados de Menzaro y Beni Azaba.

Las tropas, de descanso.
Tetuán.—Con objeto de dar descanso a las tropas, se suspendió el tránsito el día de ayer por la carretera de Tánger.

Convoyes batidos.

Tetuán.—Nuestras tropas batieron dos convoyes que intentaron pasar uno por Ain Gesar y otro por Peñas grandes.

Confionando al enemigo.
Melilla.—Las baterías de Afrau y Timaya hicieron fuego contra concentraciones enemigas, dispersándolas.

La bandera de los somatenes.
Lérida.—En Arlesa se celebró la bendición de la bandera de los somatenes.

Por la tarde se celebró mitin de la Unión Patriótica. Presidieron el capitán general, los gobernadores y las autoridades locales.

Una comisión de la Habana.
Coruña.—Procedente de la Habana ha llegado el trasatlántico «Alfonso XIII», a bordo del cual viene el presidente del Centro Gallego de la Habana, don Francisco Prego, a quien acompañan varios individuos que traen el encargo de gestionar asuntos mercantiles e industriales. Fueron recibidos por el alcalde,

los concejales y miembros de las Cámaras Comercial y Agrícola. En el Ayuntamiento se celebró una recepción.

Lo confunde con su casero y lo hiere.

Barcelona.—En la calle de Viladomar, un individuo llamado Emiliano Hernández disparó una pistola sobre Juan Virgili, confundiendo con el propietario de la casa de la que había sido desahuciado.

Al reconocer su error, quiso desviar la puntería, pero ya no evitó herir a Virgili en el muslo izquierdo.

El agresor también resultó herido.

Accidente del trabajo. Obrero muerto

Zaragoza.—De una obra en construcción de la calle de las Mercedes, se cayó un obrero de un andamio, matándose.

La exposición de Artes decorativas.

París.—Se ha celebrado la inauguración de la exposición de Artes decorativas, a la que han asistido numerosas personalidades.

Interesantes manifestaciones de Painlevé.

París.—En la Cámara de Diputados ha continuado la discusión de la nueva ley de Hacienda.

A última hora presentó una interpeleación el diputado comunista Berthon, preguntando por qué se había abierto sumario contra unos comunistas.

Painlevé pidió a la Cámara aplazase, «sine die», la discusión de esta interpeleación, añadiendo que el Gobierno está dispuesto a presentar y a que se vote una ley que sustituya a la actual.

Manifestó que no pueden quedar imanes actos que tiendan a provocar a los militares o desobedecer sus deberes. (Aplausos.)

Sigue Painlevé en el uso de la palabra, y dice que siente que hay tenido que abrir este proceso y que haya hombres que se entreguen a la ejecución de estos actos. (Los aplausos se repiten.)

La Cámara, por gran mayoría, acordó aplazar «sine die» esta interpeleación.

La deuda de Rumania a los Estados Unidos.

Washington.—No habiéndose recibido contestación a la nota que el Gobierno dirigió a Rumania, va a dirigir una segunda reclamando los cuarenta y cinco millones de dólares que los Estados Unidos prestaron a la nación después de la guerra.

Importante combate.

Rabat.—El enemigo intentó avanzar por el sudeste de Río Quebir, encontrando gran resistencia por parte de las fuerzas situadas en las alturas.

Con este motivo se sostuvo un combate importante.

Un desafío.

Roma.—Se ha celebrado un desafío a sable entre el diputado Améndola, jefe de los demócratas, y Giordano, director de «La Tribuna».

Este último resultó herido en la frente.

Los contendientes se reconciliaron.

Armas a los soviets.

Londres.—En la Cámara de los Comunes el Gobierno ha manifestado que en el año 1924 fueron entregadas al Gobierno de los soviets 610 ametralladoras con piezas de recambio por casas inglesas que estaban autorizadas por el gabinete de los laboristas.

Albert Thomas a América.

Marsella.—Ha embarcado con rumbo a América del Sur el presidente de la oficina internacional del Trabajo, Albert Thomas.

RIVERA

Espigadero. Se arrienda el de Alcazar y San Morales. Para tratar, con los apoderados de Alcazar, 8-1

Se arrienda el hojito de la dehesa de Oasablanca, y pastos cercados para ganado vacuno. Para informes, en Forfoleca la comisión de citada dehesa. 5-1

Se venden cuarenta y cinco cabras en la dehesa de Sagos, término municipal de Oanillas de Abajo. Para tratar, con el montañés de dicha finca. 6 a 1

Vacas se venden dos a elegir entre siete recién paridas o para parir. Para tratar, con su dueño, en Salamanca, Viquiría del Oeste, barrio de La Prosperidad. 5-a-1

Se arriendan pastos para vacas, desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre próximo, en la Moral de Castro. Para tratar, con Emilio García Antón, en dicha dehesa. 4-1

EL ESPECTACULO EN BRETON

En las secciones de ayer, se volvió a presentar, con nuevo repertorio, la selecta agrupación Variedades Modernas.

Todas las más ímas y geniales artistas que toman parte en el programa, escucharon repetidas ovaciones del público que acude a admirar su trabajo.

El Gran Sixto, se presentó como manipulador, haciendo juegos de gran vistosidad. Fue muy aplaudido.

Hoy, despedida de los artistas y cambio completo de programa, entre cuyos números figura el de Variedades Modernas, «La rifa del beso», de gran efecto.

También se proyectó «noche la bonita cinta, en seis partes, «A todo trance», en la que la casa Fox presenta al conocido artista Buck Jones.

La cine, por su magnífica presentación y bellas fotografías y paisajes, agradó muchísimo, siendo muy aplaudida.

Para mañana está anunciada la proyección de las dos jornadas que componen la soberana producción cinematográfica, «Máscaras del amor».

CRÓNICA FEMENINA

TRAJES PARA BODAS

Los hay para todos los gustos y para cada vez más o menos auténtica. De singular atracción es el traje de crepón satinado—ni que decir tiene, blanco—, ligeramente bordado por delante, bajo una banda también bordada en el talle y con una larga cola que se abre en forma nueva un tanto atrevida.

Para las rubias se completa el tocado con una diadema de perlas finas.

Otro vestido de boda, no menos sugestivo que el anterior, está muy en boga entre la aristocracia parisense: de bordado argenteo, en forma polca y con tocado de lis.

¿Y por qué, a título de aditamento, no decir nada de las acompañantes más íntimas de las jóvenes desposadas? Para hacer juego, esto es, para no desentonar, la «future» abuela puede vestir de muselina se seda color melocotón, pintada con motivos que no cabe que sean más decorativos: sepias y oro, y debe llevar su sombrero—si no es la madrina, naturalmente, que entonces es seguro que lucirá la clásica mantilla—del tamaño más pequeño que permita su cabellera y del mismo color que el traje, pero sin adornos.

Para que las suegras tengan donde elegir, ahí va otro modelo. También es de muselina y aun cuando dicea que «quien de verde se viste...», no creo que la superstición de los años provecos llegue a esos extremos. Quedamos en que la muselina debe ser verde, pero verde claro—que todavía es el color de la esperanza—fluido, transparente como una esmeralda. Para prestar más gracia al traje, el encaje de volante tiene que estar a tono.

En cuanto al sombrero, que sea chiquitito, verde y—no obstante la canchulada—de fieltro. Sus diminutos adornos, verdes asimismo, pueden quedar a gusto de la cliente y de la sombrerera.

Leonora de Olórzaga

Importantisimas comisiones concederá a persona activa solvente. Señor Solé. Hotel Comercio. 1-1

Se vende una máquina, para fabricar caramelos, seminueva, con tres formas diferentes, chupetes torneados, de cinco y diez centímetros, y gotas, en 300 pesetas y facilidad para el pago. Dirigirse, a «La Flor Salsa», de don Mariano Ojeda, en Bejar. 10-1

Dehesa se arrienda. en el partido de Ciudad Rodrigo, término municipal de Aldehuela de Yeltes, se titula Campo de Yeltes, más conocida por «Pintilla», dedicada a pasto y labor, con monte de encinas. Se puede entrar sembrando en la próxima zembentera. Para tratar, con el montañés de la finca, o con Teodoro Gutiérrez Somoza, en Olave, 5, 2.º, Salamanca. 10-1

¿Qué son vacaciones?

Libertad—quietud—aire libre—bellas excursiones—compañeros alegres—tenis—casino—bailes—placeres de playa—loca alegría la alegría de vivir... y nada en qué pensar más que en divertirse.

Salve su veraneo del olvido, con su

“Kodak”

Sería una locura dejar que sus más felices horas de libertad, de expansión y de alegría se perdieran en el olvido, a su regreso. Mas eso es, sin embargo, lo que le espera si no lleva Vd. consigo un “KODAK”.

Vacaciones sin “Kodak” pronto se olvidan.

Elija Vd. su “Kodak” hoy mismo.

Cualquier revendedor de artículos fotográficos tendrá sumo gusto en mostrar a Vd. los diferentes modelos y en ayudarle a elegir el que más pueda convenirle.

“Kodaks Vest Pocket Autográfico”, desde 60 Ptas.
“Kodaks Junior Autográfico”, desde 101 Ptas.
“Pocket Kodaks Autográfico”, desde 116 Ptas.
“Brownies de cajón” para niños, desde 20,50 Ptas.

Unos minutos son suficientes para aprender a manejar un “Kodak” y todas las operaciones se hacen en pleno día.

“Kodak”, S. A.
Puerta del Sol, 4—Madrid.

